



CONCEJO MUNICIPAL
DE LA
CIUDAD DE ROSARIO
VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
11 DE OCTUBRE DE 2018

26ª Reunión — 10ª Sesión Ordinaria — 2º Período

Presidencia del concejal **Alejandro Rosselló** y de la concejala **Verónica Irizar**

Secretario General Parlamentario: Sr. **Gonzalo J. Mansilla**

Secretario General Administrativo: Sr. **Eduardo J. Gutiérrez**

Concejales y concejalas presentes

Blanco, Agapito

Bouza, Agustina

Cardozo, Carlos

Chumpitaz, Gabriel

Figueroa Casas, Germana

Estévez, Enrique

Ghilotti, Renata

Ghirardi, Horacio

Gigliani, Ma. Fernanda

Giménez, Andrés

Irizar, Verónica

Javkin, Pablo

Lepratti, Celeste

López, Norma

López, Norma

López Molina, Rodrigo

Magnani, Marina

Miatello, Osvaldo

Monteverde, Juan

Poy, Aldo

Rosselló, Alejandro

Salinas, Pedro

Schmuck, Ma. Eugenia

Tepp, Caren

Toniolli, Eduardo

Trasante, Eduardo

Zeno, Lisandro

Concejales y concejalas ausentes

Martínez, Ana L.

Sukerman, Roberto

SUMARIO

- 1.— APERTURA
- 2.— ASUNTOS ENTRADOS
- 3.— PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA
- 4.— VERSIONES TAQUIGRÁFICAS
- 5.— INDICACIÓN
- 6.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN REFACCIONES EN OFICINA MUNICIPAL DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR
- 7.— INDICACIÓN
- 8.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA DE PERSONAL POLÍTICO
- 9.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUSENCIA CONCEJALA GHILOTTI PERÍODO QUE INDICA
- 10.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA DE PERSONAL POLÍTICO
- 11.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA DE PERSONAL POLÍTICO
- 12.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA DE PERSONAL POLÍTICO
- 13.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUSENCIA CONCEJAL SUKERMAN A SESIÓN 11-10-2018
- 14.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN COMPRA CENA ANUAL A BENEFICIO
- 15.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN FIRMA DE CONVENIO CON INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
- 16.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN FIRMA DE CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
- 17.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUSENCIA CONCEJALA MARTÍNEZ A SESIÓN 11-10-2018
- 18.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN ENTREGA DE SUBSIDIOS
- 19.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN COLABORACIÓN INSTITUCIONAL
- 20.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA DE PERSONAL POLÍTICO
- 21.— DECLARACIÓN, DE PERSONA NO GRATA A CONDENADOS POR DELITOS DE LESA HUMANIDAD: MANUEL CUNHA FERRÉ, ARIEL A LÓPEZ ... (ORDEN DEL DÍA)
- 22.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMA ÚNICA DE DOCUMENTACIÓN COMERCIAL (ORDEN DEL DÍA)
- 23.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)
- 24.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)
- 25.— DECRETO, SOLICITUD DE INFORME (ORDEN DEL DÍA)
- 26.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)
- 27.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)
- 28.— DECRETO, SOLICITUD INSPECCIÓN (ORDEN DEL DÍA)



- 29.— DECRETO, SOLICITUD INFORME (ORDEN DEL DÍA)
- 30.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)
- 31.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)
- 32.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)
- 33.— DECRETO, SOLICITUD INFORME (ORDEN DEL DÍA)
- 34.— ORDENANZA, INSTITUCIÓN ROSARIO «CUNA DEL ROCK ARGENTINO» (ORDEN DEL DÍA)
- 35.— DECRETO, VISITANTE DISTINGUIDO, SR. SILVIO RODRÍGUEZ (ORDEN DEL DÍA)
- 36.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «33º SIMPOSIO DE MÚSICA CONTEMPORÁNEA» (ORDEN DEL DÍA)
- 37.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, CHARLA ABIERTA «EDUCAR EN LIBERTAD» (ORDEN DEL DÍA)
- 38.— DECRETO, VISITANTE DISTINGUIDA, SRA CRISTINA ROMERO (ORDEN DEL DÍA)
- 39.— DECRETO, CIUDADANO DISTINGUIDO, PASTOR OSCAR MONTENEGRO (ORDEN DEL DÍA)
- 40.— DECRETO, DIPLOMA DE HONOR, INVESTIGADORA MARÍA NATALIA LISA (ORDEN DEL DÍA)
- 41.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, DIARIO FEMINISTA ILUSTRADO «FEMIÑETAS» (ORDEN DEL DÍA)
- 42.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, JORNADA »1 DÍA + RÍO - BASURA« (ORDEN DEL DÍA)
- 43.— DECRETO, VISITANTE DISTINGUIDA, ESCRITORA SILVIA FEDERICI (ORDEN DEL DÍA)
- 44.— DECRETO, VISITANTE DISTINGUIDO, MÚSICO Y POETA URUGUAYO FERNANDO CABRERA (ORDEN DEL DÍA)
- 45.— DECRETO, DIPLOMA DE HONOR, INTEGRANTES DE ONG «SOMOS EL MUNDO» (ORDEN DEL DÍA)
- 46.— DECRETO, AUTORIZACIÓN EXIMICIÓN PAGO TASA DE CREMACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 47.— DECRETO, CONDONACIÓN DEUDA E INCLUSIÓN EN PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS EXENTOS DEL PAGO DE TGI (ORDEN DEL DÍA)
- 48.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)
- 49.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)
- 50.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)
- 51.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)
- 52.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)
- 53.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)
- 54.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)
- 55.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)
- 56.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)
- 57.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN CENSO DE CUIDACOCHE EN LA FLUVIAL (ORDEN DEL DÍA)
- 58.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA)



-
- | | |
|---|--|
| 59.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA) | 75.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO SOBRE PAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA) |
| 60.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA) | 76.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO SOBRE REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA) |
| 61.— DECRETO, SOLICITUD INFORME (ORDEN DEL DÍA) | 77.— DECRETO, SOLICITUD REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA) |
| 62.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN ZONA DE CARGA Y DESCARGA DE MERCADERÍA (ORDEN DEL DÍA) | 78.— DECRETO, SOLICITUD REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA) |
| 63.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA) | 79.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO SOBRE ESTACIONAMIENTO (ORDEN DEL DÍA) |
| 64.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA) | 80.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO SOBRE EXTENSIÓN CALLE RECREATIVA (ORDEN DEL DÍA) |
| 65.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA) | 81.— DECRETO, SOLICITUD ENVÍO ASISTENTE SOCIAL (ORDEN DEL DÍA) |
| 66.— DECRETO, SOLICITUD PAVIMENTO DEFINITIVO (ORDEN DEL DÍA) | 82.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE CLUBES BENEFICIADOS POR PROGRAMA 17 FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE FEDERADO (ORDEN DEL DÍA) |
| 67.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN TAREAS EN VÍAS DEL FF CC (ORDEN DEL DÍA) | 83.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE FUNCIONAMIENTO DE CENTRO DE SALUD (ORDEN DEL DÍA) |
| 68.— ORDENANZA, CREACIÓN ESTACIONAMIENTO DE MOTOCICLETAS (ORDEN DEL DÍA) | 84.— RESOLUCIÓN, DENEGACIÓN SOLICITUD SOBRE SUPRESIÓN TRAZADO (ORDEN DEL DÍA) |
| 69.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN SEÑALÉTICA VIAL (ORDEN DEL DÍA) | 85.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA) |
| 70.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN SEÑALÉTICA VIAL (ORDEN DEL DÍA) | 86.— DECRETO, EXCEPCIÓN AL REGLAMENTO DE EDIFICACIÓN (ORDEN DEL DÍA) |
| 71.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN TAREAS (ORDEN DEL DÍA) | 87.— DECRETO, VIABILIDAD PARA PROYECTO DE ARTICULACIÓN (ORDEN DEL DÍA) |
| 72.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN RETARDADORES DE VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA) | 88.— DECRETO, VIABILIDAD PARA PROYECTO EDILICIO (ORDEN DEL DÍA) |
| 73.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO SOBRE ENSANCHAMIENTO DE INGRESO A ZONA CERO DESDE RN 34 (ORDEN DEL DÍA) | 89.— DECRETO, VIABILIDAD PARA PROYECTO EDILICIO (ORDEN DEL DÍA) |
| 74.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN SEÑALÉTICA VIAL (ORDEN DEL DÍA) | 90.— DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN DE TERRENO (ORDEN DEL DÍA) |
-



-
- | | |
|--|---|
| 91.— DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN DE TERRENO (ORDEN DEL DÍA) | 107.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN EXTRACCIÓN Y REPOSICIÓN DE COLUMNA DE TENDIDO ELÉCTRICO (ORDEN DEL DÍA) |
| 92.— DECRETO, VIABILIDAD PARA PROYECTO EDIFICIO (ORDEN DEL DÍA) | 108.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO SOBRE COLOCACIÓN DE CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA) |
| 93.— DECRETO, VIABILIDAD PARA PROYECTO EDIFICIO (ORDEN DEL DÍA) | 109.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PARA NORMALIZACIÓN TENSIÓN ELÉCTRICA (ORDEN DEL DÍA) |
| 94.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA) | 110.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA) |
| 95.— DECRETO, SOLICITUD REUBICACIÓN CONTENEDOR (ORDEN DEL DÍA) | 111.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO SOBRE INSTALACIÓN DE MUELLE PÚBLICO DE PESCA (ORDEN DEL DÍA) |
| 96.— DECRETO, SOLICITUD MAYOR FRECUENCIA DE LÍNEA DEL TUP (ORDEN DEL DÍA) | 112.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA) |
| 97.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA) | 113.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA) |
| 98.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO INCORPORACIÓN EN PLAN DE CONTENERIZACIÓN (ORDEN DEL DÍA) | 114.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA) |
| 99.— DECRETO, SOLICITUD INFORME (ORDEN DEL DÍA) | 115.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA) |
| 100.— DECRETO, SOLICITUD REPARACIÓN LUMINARIAS (ORDEN DEL DÍA) | 116.— DECRETO, SOLICITUD EXTRACCIÓN ESPECIE ARBÓREA (ORDEN DEL DÍA) |
| 101.— DECRETO, SOLICITUD MEJORAMIENTO FRECUENCIA LÍNEAS DEL TUP (ORDEN DEL DÍA) | 117.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA) |
| 102.— DECRETO, SOLICITUD VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO RECOLECCIÓN DE RESIDUOS (ORDEN DEL DÍA) | 118.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA) |
| 103.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN TAREAS EN CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA) | 119.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA) |
| 104.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN TAREAS (ORDEN DEL DÍA) | 120.— DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE RECHAZO Y PROFUNDA PREOCUPACIÓN POR AMENAZAS SUFRIDAS POR EL SUBSECRETARIO DE DIVERSIDAD SEXUAL, ESTEBAN PAULÓN (ORDEN DEL DÍA) |
| 105.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO SOBRE INSTALACIÓN DE CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA) | 121.— RESOLUCIÓN, SOLICITUD INFORMES A LA SUBSECRETARÍA DE NIÑEZ, |
| 106.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA) | |
-



- ADOLESCENCIA Y FAMILIA SOBRE MENORES DESAPARECIDOS (ORDEN DEL DÍA)
- 122.— RESOLUCIÓN, CONVOCATORIA A TITULAR DE DEFENSORÍA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL GOBIERNO DE SANTA FE, ANALÍA COLOMBO (ORDEN DEL DÍA)
- 123.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, JORNADA SOBRE «POLÍTICAS PÚBLICAS EN GÉNERO. URUGUAY Y ARGENTINA DIALOGAN» (SOBRE TABLAS)
- 124.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE INFORME SOBRE OFICINAS EN LA TERMINAL DE ÓMNIBUS (SOBRE TABLAS)
- 125.— DECRETO, VISITANTE DISTINGUIDO, GRAL. FABIÁN ESCALANTE FONT (SOBRE TABLAS)
- 126.— DECRETO, INSTITUCIÓN DISTINGUIDA, COLEGIO MARÍA AUXILIADORA (SOBRE TABLAS)
- 127.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE ANTENA (SOBRE TABLAS)
- 128.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «IMPACTO EMPRENDEDOR» (SOBRE TABLAS)
- 129.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, CONGRESO SOBRE «PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ. DEFICIENCIAS DE LA NORMATIVA SOBRE ADOPCIÓN» (SOBRE TABLAS)
- 130.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN BALDOSA RECORDATORIA EN HOMENAJE A MILITANTE MARÍA CRISTINA MARQUEZ (SOBRE TABLAS)
- 131.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS (SOBRE TABLAS)
- 132.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «1º ENCUENTRO NACIONAL DE MILONGUERXS FEMINISTAS» (SOBRE TABLAS)
- 133.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DE ACUERDO CON CLUB ATLÉTICO ARGENTINO SOBRE CONSTRUCCIÓN DE MURO (SOBRE TABLAS)
- 134.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN INFORME ANTE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA POR DENUNCIAS EN COLEGIO LA SALLE (SOBRE TABLAS)
- 135.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 136.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 137.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 138.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 139.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 52909 (SOBRE TABLAS)
- 140.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, XXVI EDICIÓN NACIONAL DE RUGBY INFANTIL «CHARLIE IMBERT» (SOBRE TABLAS)
- 141.— DECRETO, VISITANTE DISTINGUIDO, SR. CARLO GINZBURG (SOBRE TABLAS)
- 142.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 143.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)
- 144.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, EVENTO POR DÍA DE LA HISPANIDAD (SOBRE TABLAS)
- 145.— DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE REPUDIO A DECRETO 812 ENTREGA DE RECURSOS ENERGÉTICOS Y RENUNCIA A DERECHOS SOBERANOS DE ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR (SOBRE TABLAS)



-
- | | |
|---|--|
| 146.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS) | POPULARES REGULACIÓN DOMINIAL (SOBRE TABLAS) |
| 147.— DECLARACIÓN, BENEPLÁCITO POR SENTENCIA EN MEGACAUSA RAFAELA CASO SILVIA SUPPO (SOBRE TABLAS) | 155.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 112 ANIVERSARIO DEL CLUB ATLÉTICO CENTRAL CÓRDOBA (SOBRE TABLAS) |
| 148.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS) | 156.— DECLARACIÓN Y RESOLUCIÓN, RECHAZO POR DECISIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL DE TRASLADO A USUARIOS DE DEUDAS DE DISTRIBUIDORAS DE GAS. CONVOCATORIA DESDE OFICINA DEL CONSUMIDOR A SECRETARIO DE ENERGÍA (SOBRE TABLAS) |
| 149.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS) | 157.— DECLARACIÓN, MANIFESTACIÓN DE APOYO A LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE CIUDADANÍA UNIVERSITARIA A INTEGRANTES SEGÚN DETALLE (SOBRE TABLAS) |
| 150.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «COLECCIÓN CUENTA CIENCIA» (SOBRE TABLAS) | 158.— DECLARACIÓN Y DECRETO, MANIFESTACIÓN DE PREOCUPACIÓN ANTE HECHOS SUCEDIDOS EN LA INMEDIACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL Y SOLICITUD DE INFORME SOBRE ACCIONAR DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD (SOBRE TABLAS) |
| 151.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «BANDERAZO POR LA PAZ», AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS) | 159.— RECARATULACIÓN DE EXPEDIENTES |
| 152.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 1º ENCUENTRO DE INTERCAMBIO CULTURAL ENTRE AMSAFE-CTERA Y FENAPES, URUGUAY (SOBRE TABLAS) | 160.— CIERRE |
| 153.— DECRETO, VISITANTE DISTINGUIDO, FERNANDO SAVATER (SOBRE TABLAS) | |
| 154.— DECLARACIÓN, BENEPLÁCITO POR APROBACIÓN DE LA LEY DE BARRIOS | |

—*En la ciudad de Rosario, Recinto de Sesiones “Dr. Raúl Alfonsín” del Concejo Municipal, a las 14:45 del jueves 11 de octubre de 2018.*

1.— Apertura de la sesión

Sr. Presidente (Rosselló).— Con número reglamentario, declaro abierta la sesión.

2.— Asuntos entrados

Sr. Presidente (Rosselló).— Los señores concejales cuentan con la nómina de asuntos entrados sobre sus bancas. Tiene la palabra el señor concejal Ghirardi.

Sr. Ghirardi.— Señor presidente, además de mocionar que se den por leídos, pido la incorporación de dos mensajes de la Intendencia a este listado, con los números de expedientes 246.362-I-2018 y 246.363-I-2018.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala Magnani.

Sra. Magnani.— Señor presidente, quería pedir la inclusión en el Orden del Día de un sobre tablas que fue enviado hace unos segundos.

Sr. Presidente (Rosselló).— No estamos tratando eso concejala, estamos tratando el listado de Asuntos Entrados.

Sra. Magnani.— Perdón, perdón.

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará la moción del señor concejal Ghirardi, con el pedido de incorporación de dos expedientes solicitados por el mismo señor concejal.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Intercálese la nómina de asuntos entrados.*

3.— Plan de Labor Parlamentaria

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará el plan elaborado por la Comisión de Labor Parlamentaria.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

4.— Versiones taquigráficas

Sr. Presidente (Rosselló).— Se vota la versión taquigráfica correspondiente al jueves 27 de septiembre de 2018.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

5.— Indicación

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Señor presidente, ¿todavía no votamos el orden de la comisión de Labor Parlamentaria? ¿No? Porque la concejala Magnani le estaba solicitando incorporar un expediente sobre tablas. El problema —lo mencionaban algunos concejales fuera de micrófono— es que se escucha muy mal el sonido, entonces no escuchamos lo que usted está sometiendo a consideración.

Sr. Presidente (Rosselló).— Concejala ya fue acordado, se votó el Plan de Labor Parlamentaria y se va a incorporar el expediente sobre tablas antes del tratamiento del listado de sobre tablas.

6.— Autorización refacciones en Oficina Municipal de Defensa del Consumidor

Sr. Presidente (Rosselló).— Corresponde considerar los proyectos de resolución de Presidencia.

Se tratará el proyecto del expediente n° 69.

—*El señor presidente lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

7.— Indicación

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala Magnani.

Sra. Magnani.— Señor presidente, discúlpeme el desorden pero realmente no escuchamos nada. Tengo que pedir el adelantamiento de un tema del Orden del Día, en función de que hay personas que se acercaron, movilizadas por el tratamiento de este expediente. Quisiera solicitar el adelantamiento.

Sr. Presidente (Rosselló).— Bien, les comento a los concejales que el orden de la sesión viene desarrollándose con normalidad. Estamos votando las resoluciones administrativas, luego de estas resoluciones, y en oportunidad del tratamiento del Orden del Día, ahí se van a producir los pedidos de adelantamiento.

Tiene la palabra el señor concejal Monteverde.

Sr. Monteverde.— Propongo que resolvamos el tema del sonido, antes de seguir la sesión, porque realmente es muy molesto, se escucha muy mal desde todos lados.

Sr. Presidente (Rosselló).— Bien, seguimos.

8.— Comunicación baja y alta de personal político

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente n° 88.

—El señor presidente lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

9.— Ausencia concejala Ghilotti, período que indica

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente n° 89.

—El señor presidente lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

10.— Comunicación baja y alta de personal político

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente n° 90.

—El señor presidente lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

11.— Comunicación baja y alta de personal político

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente n° 91.

—El señor presidente lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de

resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

12.— Comunicación baja y alta de personal político

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente n° 92.

—El señor presidente lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

13.— Ausencia concejal Sukerman a sesión 11-10-2018

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente n° 93.

—El señor presidente lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

14.— Autorización compra cena anual a beneficio

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente n° 94.

—El señor presidente lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

15.— Autorización firma de convenio con el Instituto Nacional de las Mujeres

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente n° 95.

—El señor presidente lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

16.— Autorización firma de convenio con la Secretaría de Derechos Humanos de la provincia de Santa Fe

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente n° 96.

—El señor presidente lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

17.— Ausencia concejala Martínez a sesión 11-10-2018

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente n° 97.

—El señor presidente lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

18.— Autorización entrega de subsidios

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente n° 99.

—El señor presidente lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

19.— Autorización colaboración institucional

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente n° 100.

—El señor presidente lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

20.— Comunicación baja y alta de personal político

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente n° 101.

—El señor presidente lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

21.— Declaración de persona no grata a condenados por delitos de Lesa Humanidad: Manuel Cunha Ferré, Ariel A. López...

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala Magnani.

Sra. Magnani.— Señor presidente, para solicitar el adelantamiento del asunto 99 del Orden del Día, expediente 245.950-P-2018.

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará el adelantamiento del asunto n°88.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

Se tratará el asunto n° 99, expediente 245.950-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la señora Magnani.

Sra. Magnani.— Señor presidente, estamos tratando el expediente que declara personas no gratas a condenados de delitos de Lesa Humanidad, que residen actualmente en nuestra ciudad y han sido

beneficiados con la cláusula d) del artículo 10º del Código Penal, que es la prisión domiciliaria.

Explicar brevemente que, tanto los organismos de Derechos Humanos que se han movilizado históricamente por el pedido de juicio y castigo, por las consignas de memoria, verdad y justicia, y personalmente me enmarco en esa lucha, me enmarco entre la militancia histórica de esos organismos, lejos de repudiar la posibilidad de la prisión domiciliaria en sí misma, como garantía constitucional, lejos está de eso, lo que estamos planteando a través de este expediente, es que el proceso de juicio y castigo, lo hemos hablado reiteradas veces acá y el Concejo, mucho antes de mi presencia en este puesto, muchas veces ha discutido sobre este tema, se han hecho muchas declaraciones. El proceso de término de la impunidad en nuestro país fue muy tortuoso, y demoró muchísimos años en comenzar a juzgar los delitos ocurridos en el marco del genocidio del terrorismo de Estado. En este momento, lo que está ocurriendo es que, producto de estas demoras y estas dilaciones de años en el inicio de estos procesos, muchos de los imputados están llegando a la edad de 70 años, y muchos juzgados de ejecución están definiendo la prisión domiciliaria, de acuerdo con esta cláusula del Código Penal.

Acá hay que hacer algunas consideraciones, porque primero es muy irregular el cumplimiento y el control de las condiciones de las prisiones domiciliarias: no todos los juzgados tienen las medidas de control pertinentes, y esto termina actuando, en la práctica, garantizando impunidad porque estos imputados detenidos tienen libre movilidad; no cumplen la prisión domiciliaria como debería ser. Esto ha sido denunciado en reiteradas ocasiones en todo el país por periodistas o personas que se hacen cargo de una forma ciudadana de este control de cumplimiento de prisión domiciliaria.

Otro de los puntos por los que muchos tribunales del país decidieron, en casos de delitos de lesa humanidad, no aplicar la prisión domiciliaria, tiene que ver con la posibilidad de los imputados de alterar o de intervenir en el proceso de otros procesos judiciales. Recordemos que muchos de estos imputados tienen distintas causas abiertas, porque han sido protagonistas de circuitos represivos que en algunos casos se están juzgando en forma paralela. Esto hace que realmente, posibilitada en la práctica la libertad, los convierta en elementos que pueden perturbar la investigación de otras causas colaterales. Y, además, remarcar que para el Concejo Municipal son personas no gratas quienes han sido condenados por delitos de lesa humanidad; en este contexto social y político no es menor, porque este camino de juicio y castigo está viéndose alterado o tensionado por distintas fuerzas sociales. Sin ir más lejos, ayer lamentablemente el Senado de la Nación aprobó los pliegos para designar fiscal federal a una persona largamente comprometida con la obstrucción de justicia en el caso de lesa humanidad: el doctor Ulpiano Martínez, histórico juez subrogante de Bahía Blanca, muy reconocido por los organismos de Derechos Humanos por haber obstaculizado sistemáticamente las causas de lesa humanidad.

Les voy a contar solo dos anécdotas, que yo recuerdo personalmente porque militaba en HIJOS, y tengo el registro de ello. Había un sacerdote en Bahía Blanca que, durante los juicios de la verdad, en el año 2000, había declarado —Vara era su apellido, excapellán del Ejército— que él había presenciado torturas y que había estado entre las personas que participaban de interrogatorios a miembros de la UES —Unión de Estudiantes Secundarios— y este excapellán, habiendo declarado esto, debía ser llamado a indagatoria. Ulpiano Martínez definió que no; la Cámara Penal de Bahía Blanca, en ese momento, revierte esto, pero en ese proceso este excapellán se dio a la fuga y pasaron muchos años de impunidad hasta que la Policía de Seguridad Aeroportuaria con Interpol lo detuvo en la frontera del país, hace pocos años.

Del mismo modo ocurrió con un apellido que nos va a resultar a todos conocidos, que es Massot; el señor Vicente Massot —tío del actual diputado Nicolás Massot— era el dueño del diario *La Nueva Provincia*, en Bahía Blanca. Él estaba imputado, como empresario, en haber facilitado el secuestro, tortura y posterior desaparición de trabajadores gráficos del diario. Cuando debía ser llamado a indagatoria, Ulpiano Martínez se opuso a esto, posibilitando también que se profugara y que evadiera la justicia...todas estas situaciones...

—*Se oyen murmullos en el recinto.*

Sra. López.— (*Fuera del alcance del micrófono*) ¡Señor presidente, señor presidente!



Sr. Presidente (Rosselló).— Sí, concejala. Le pido a todos los concejales, a todos los de la barra y a todos los presentes que hagan silencio. Es una falta de respeto que no escuchemos al orador.

Concejala, continúe.

Sra. Magnani.— Decía entonces de esta persona que, en su momento, ayer llegaron los pliegos al Senado de la Nación, los organismos de Derechos Humanos interpusieron argumentaciones de porqué veían como un perjuicio al proceso de memoria, verdad y justicia que esta persona fuera designada fiscal federal; sin embargo, con mayoría de votos, el Senado aprobó este pliego. Y esto no es menor, porque marca que en estos altibajos del proceso de lucha contra la impunidad y de denuncia de lo ocurrido durante el terrorismo de Estado hay efectivos retrocesos, y son retrocesos promovidos por sectores, en este caso, lo de ayer fue votado por Cambiemos —radicalismo y senadores del PRO—, y algunos senadores del PJ.

Hay otras cosas que también nos hacen pensar en un sentido positivo. Hace dos días, en Santa Fe, hubo una condena. Fue la primera condena por delitos de lesa humanidad donde se consideraba el embarazo forzoso y aborto forzoso como crímenes de lesa humanidad, algo que no había sido considerado en ninguno de los juicios anteriores.

Hay avances y hay retrocesos, pero en este caso estamos hablando de todas personas que al cumplir 70 años se les otorga la prisión domiciliaria, sin control efectivo de esa prisión, que pueden obstaculizar otros procesos judiciales, y remarco el valor simbólico de signarlos, reconocerlos, marcarlos como culpables de delitos de terrorismo de Estado y delitos contra la humanidad.

Yo quisiera nombrar a algunos, porque son personas que están en nuestra ciudad, que generaron mucho daño a nuestra ciudad; hay muchas familias que padecieron la victimización de estas personas. Uno es Manuel Cunha Ferré —sobre él me voy a referir especialmente, a raíz de una actividad que habrá el sábado, y que deseo expresar el por qué de esa actividad y convocarlos a todos a participar—, Ariel Antonio López, Alberto Enrique Pelliza, Eduardo Dogour, José Carlos Scortechini, Ovidio Marcelo Olazagoitia, Ismael Ramón Verón, Alcides París Francisca, Héctor Melitón Martínez, Carlos Sfulcini, Eduardo Rodolfo Constanzo, Luis Paulino Coronel, Daniel González, Héctor Oscar Gianola, Dardo Migno. Todas estas personas están acusadas por secuestro, torturas, violaciones, apropiación de niños, y están en libertad con un cumplimiento literal del artículo 10 del Código Penal, sin haberse considerado las condiciones especiales que, por ser acusados de delitos de lesa humanidad, se debían considerar en el proceso penal.

¿Esto es casualidad? No es casualidad porque estamos hablando de un poder judicial profundamente atravesado por la complicidad con la dictadura. En nuestra región, sin ir más lejos, tenemos ejemplos muy próximos. En Santa Fe, el exjuez Víctor Brusa, todos lo recordarán, participe de interrogatorios y de torturas, pero fue exonerado de su cargo de juez en realidad por un accidente que protagoniza con una lancha en la que mata a un salvavidas, realiza acciones para salir impune de ese accidente, y además abandonó a la persona lesionada. El Consejo de la Magistratura en ese momento le quita su potestad como magistrado, y a partir de ahí se hizo más conocido su rol como represor.

También tenemos acá cerca, en San Nicolás, al juez Marchetti, juez de familia, quien era el que firmaba y avalaba las apropiaciones de menores. Fue el que protagonizó la apropiación de Manuel Gonçalves Granada, un compañero de HIJOS. En Mendoza, hace poquito, fueron juzgados y condenados cuatro miembros del Poder Judicial. En realidad, la lista de los jueces y miembros del Poder Judicial Federal y local que han participado en delitos de lesa humanidad y que luego, no habiendo participado directamente en delitos de lesa humanidad, sí han participado de maniobras dilatorias y evasivas de la justicia para los condenados, es extensísima.

Lamentablemente lo que ocurrió ayer gravísimo; lo que ocurre con Rosenkrantz, a cargo de la Corte Suprema de Justicia va en el mismo sentido: fue uno de los promotores del “dos por uno” para la conmutación de la pena de los acusados por delitos de lesa humanidad. Y para terminar quería, hablando de Cunha Ferré que fue quien encabezó la lista, quería invitarlos a todos el sábado a dos actividades que va a haber muy importantes para las personas que estamos vinculadas con la lucha por los derechos humanos en nuestro país. Una es a las cuatro de la tarde que se va a presentar el libro



sobre los Oesterheld, hay una presentación sobre la historia de esta familia y está vinculado con Cunha Ferré porque Cunha Ferré es uno de los acusados por el secuestro, el delito de tortura y la desaparición de Héctor Oesterheld. Héctor Oesterheld para los que no lo conocen fue un historietista de nuestro país, que es conocido nacional e internacionalmente por su historieta “El eternauta” donde en el marco de una invasión extraterrestre, su personaje de la historieta es Juan Salvo, él junto a su esposa y su hija, comienzan a organizar una resistencia contra una invasión alienígena. Esta historieta la escribe no casualmente en el año 1956 y era una alegoría de lo que fue en ese momento la resistencia del pueblo peronista frente a la dictadura militar.

La segunda parte de “El eternauta” la comienza a escribir en 1976 y esa historieta logra mucha repercusión en su época y la logra internacionalmente, incluso hoy en día y hace algunos años también cobró mucho ímpetu, se volvió a leer y se volvió a comprar y se volvió a editar.

Y la dictadura fue muy encarnizada con él y con su familia. Él es secuestrado, sus cuatro hijas también, sus yernos también, y dos de sus hijas estaban embarazadas y hasta el día de hoy esos hijos que nacieron en cautiverio están desaparecidos, hay constancias de testimonios de uno de esos niños que nació en cautiverio.

Cunha Ferré era agente de inteligencia. Los agentes de inteligencia tenían por su rol la posibilidad de conectar datos, eran los que hacían ese trabajo, conectar los datos de los detenidos, las personas que eran víctimas del proceso de terrorismo de estado y también tenían por función de agente de inteligencia la posibilidad de entrar en distintos centros clandestinos de detención. Quizás, no lo sé, pero especulo, quizás alguien como Cunha Ferré nació la idea de a Oesterheld torturado, tirado en campo de Mayo mostrarle la foto de sus hijas muertas. Quizás de algún agente de inteligencia de esos que tenían esa libertad surgió esa idea macabra, pero así fue como murió Oesterheld en el año 1978 viendo las fotos de sus hijas muertas. *(Profundamente emocionada)*

Manuel Cunha Ferré está en su casa *(continúa hablando muy emocionada)* en calle San Lorenzo 1847 vive. Elsa Oesterheld murió a los noventa y cinco años, era una mujer adorable, encantadora, se murió esperando justicia por sus cuatro hijas, por sus yernos, por sus nietos y por su esposo. Cunha Ferré, vive, pasea por Rosario. El sábado a las seis de la tarde nos vamos a movilizar a la puerta de su casa, en San Lorenzo 1847 y vamos a hacer una interacción cultural junto con las agrupaciones de la cultura de la ciudad y organizaciones de derechos humanos para decirle a la sociedad que: si no hay justicia, hay escrache. Gracias, señor presidente. *(Aplausos en las bancas y en la barra)*.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejala. Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Gracias, señor presidente. Poco para agregar a todo lo que dijo la concejala Marina Magnani, además desde el lugar de compromiso y lucha que lo ha hecho constantemente, pero quiero contar una anécdota de este nefasto: Manuel Cunha Ferré.

En diciembre de 2012 me mudé a mi actual domicilio, paradójico, porque un edificio construido por la empresa Bauen, frente a la comisaría sexta, actualmente allí no funciona más desde hace unos meses, la comisaría sexta, lo que funciona una de las áreas de la PDI; y Bauen, digamos, como no hay propietarios hasta que uno termine el plan de pago o si sos inquilino, administra esas propiedades con las administraciones de propiedades a elección propia, al no tener constituido un consorcio no se puede elegir el administrador. A fines de 2012 cuando fue habilitado este edificio nos encontramos con un administrador, un señor de setenta años que podía ser mi papá, muy cálido y muy correcto a la forma de relacionarse con las personas. Muy solícito ante cualquier cuestión que tuviera que ver con su necesidad comercial que era, justamente, mantener un negocio como era la administración que aún la sostienen sus hijos.

Ese señor, un buen día dejó de atender el teléfono, antes no teníamos, digamos, a quién consultar por cualquier cuestión que tenía que ver con la dinámica misma de un edificio, la lamparita, la seguridad; hasta que aparece el hijo, una persona joven de unos cuarenta años, uno de los hijos, y dice que a partir de ese momento estará él al frente. La verdad que nos llamó la atención porque no sabíamos qué había ocurrido y la empresa Bauen no había notificado el cambio, oficialmente, de administrador. Y con un grupo de vecinos pensamos que había pasado algo grave. Lo grave fue que

el administrador estaba detenido por violaciones por delitos de lesa humanidad y es este sujeto Manuel Cunha Ferré. Es decir que además hay una persona con la cual la comunidad estaba a disposición, no sabíamos quién era, no sabíamos sus antecedentes y nos enteramos por una investigación que hicimos entre los vecinos. La empresa Bauen aún no nos pidió perdón ni disculpas, mucho menos el hijo y mucho menos la administración que llevaba adelante este negocio que era el de administrar una propiedad.

Así que hay que insistir en que el estado de derecho es el que debe regir para la protección de los ciudadanos y las ciudadanas y que el terrorismo de estado fue eso, fue terrorismo de estado y que ninguna persona detenida, enjuiciada, condenada, procesada por genocidio y delitos de lesa humanidad puede merecer cualquiera de los atenuantes que rigen para otro tipo de delitos. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

—Aplausos en las bancas y en la barra.

22. — Solicitud estudio implementación de plataforma única de documentación comercial

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 1, expediente 245.983-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

23. — Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 2, expediente 245.999-P-2018

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

24. — Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 3 expediente 246.009-P-2018

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad

25.— Solicitud de informe sobre empresa “Repartos ya S.A.”

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 4, expediente 246.018-A-2018

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.



Sr. Tonioli.— Gracias, señor presidente. Estamos aprobando un pedido realizado por la Asociación Empleados de Comercio de la ciudad de Rosario, que pretende abordar la actividad que realiza, en este caso, una empresa “Repartos ya S.A.”, que es la de cadetería; una empresa que de una manera similar a otras, que están proliferando en la ciudad de Rosario y en nuestro país, se presenta básicamente como una aplicación.

En este caso, como en otros, hacen uso del espacio público, por ejemplo, las plazas de la ciudad de Rosario —una de ellas es, por ejemplo, la plaza San Martín— para que los trabajadores y trabajadoras de esa empresa esperen el despacho de comidas, bebidas, viajes con encomiendas, etcétera.

En este caso en particular, el sindicato denuncia un caso de precarización y flexibilización laboral. Denuncia, además, el uso de espacio público a falta de un espacio propio por parte de esta empresa, y lo denuncia como parte de esa precarización.

—*Se oyen murmullos en el recinto.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Disculpe, concejal. Hagamos silencio, por favor. Continúe, concejal.

Sr. Tonioli.— Decía que la Asociación Empleados de Comercio está denunciando, en este caso en particular, la situación de la empresa “Repartos Ya S.A.”, una empresa similar a otras que se presenta no como tal, sino como una aplicación. Decía que también hay que averiguar si efectivamente esta empresa tiene algún tipo de asiento en la ciudad de Rosario.

Hace un mes, exactamente, nosotros requerimos información sobre la empresa *Glovo*, una empresa que al menos en ese momento no estaba registrada en la ciudad de Rosario. Es decir, una empresa que funciona, cuyos trabajadores, que no son reconocidos como tales, sino como libres prestadores de un servicio; y que lo único que hace una aplicación, supuestamente, es relacionarlos con usuarios de servicios de gastronomía u otros que se contactan libremente, a través de esta aplicación; y de esta manera realizan un trato comercial, cosa que se desmonta enseguida, cuando vemos que estas empresas tienen cada una de ellas una caja de ahorros, una cuenta corriente, una figura legal, y facturan por esos servicios. Es decir, acá no existe ese eufemismo de la economía colaborativa, sino que lo que vemos son empresas que intentan desconocer la relación de dependencia que establecen con sus trabajadores y trabajadoras.

En este caso, lo que plantea el sindicato de Empleados de Comercio es que el Estado municipal ponga su ojo atento sobre el servicio que brinda esta empresa, dé cuenta si efectivamente hay un asiento en la ciudad de Rosario, si tributa en la ciudad de Rosario. También requiere información a otros niveles del Estado para saber si efectivamente estos trabajadores y trabajadoras están registrados. Y además que se expidan sobre una situación totalmente irregular, que es el uso de espacios públicos para que estos trabajadores que, repito, en la mayoría de los casos no se los reconoce como tales...

—*Se oyen murmullos en el recinto.*

Sr. Tonioli.— No puedo hablar, señor presidente. Pero no es la barra. Por favor, tratemos...

Sr. Presidente (Rosselló).— A todos les pido silencio; a todos. Continúe, concejal.

Sr. Tonioli.— Entonces, para sintetizar, porque además es un fenómeno que este Cuerpo va a tener que abordar irremediablemente, porque se trata en muchos casos de empresas multinacionales que desconocen normativa nacional, provincial y local, que hacen como si no existiera. Que, bajo la excusa de presentarse como plataformas colaborativas, están escondiendo su carácter de empresas que facturan, que tienen trabajadores y trabajadoras en relación de dependencia, a los que están desconociendo.

Nosotros creemos que el municipio tiene que tomarse esto en serio y respondernos inmediatamente. Nosotros pedíamos siete días corridos para que nos respondan algo muy simple: si esta empresa está registrada en la ciudad, si *Glovo* está registrada en la ciudad de Rosario o no está registrada. Acá sucede lo mismo. Que rápidamente responda a estos interrogantes, a estas inquietudes; y que además este Cuerpo se ponga a legislar en la materia.

Nosotros tenemos presentada una iniciativa que, en realidad, surgió del sindicato de cadetes; que es previa a la instalación de estas aplicaciones, pero creemos que puede solucionar no el tema de



fondo, pero sí por lo menos dar un marco mínimo para empezar a dar la discusión; que es la de instalar la figura de cadetería como tal en la ciudad de Rosario en el rubro de habilitaciones porque no existe. Se habilita como muchas cosas distintas, pero no como cadetería; además de establecer un lugar específico donde puedan estacionar los cadetes y que esté claramente señalizado y que corresponda su mantenimiento a la empresa. Incluso se puede intentar legislar sobre el uso de una parte del espacio público, que son las veredas, las aceras, etcétera.

La normativa vigente, así como decimos que no existe el rubro cadetería en la ciudad de Rosario, cuando uno quiere ir al distrito Centro, por ejemplo, y habilitar una cadetería tiene que buscar otro rubro. Como sucedió en otro momento. Esto no es grave, en realidad es producto del avance de distintas figuras. En su momento sucedía lo mismo con los cibercafés, que fueron en sus inicios habilitados como emprendimientos de venta de artículos de computación, hasta que finalmente desde este Cuerpo salió la figura del cibercafé.

Decía que no está regulada, que no existe la figura de habilitación de cadetería, pero sí existe una ordenanza, la 7042, del año 2000, que regula la actividad de los cadetes, no de las cadeterías. Y en su artículo 1º dice: *“la presente reglamentación regula la distribución de sustancias alimenticias, mercaderías varias y los servicios de cadetería y/o mensajería u otros similares, que se realicen mediante el uso de motocicletas, motonetas y/o moto-furgones”*. En ningún lado dice “bicicleta”. Además, habría que discutir, efectivamente, si esta ciudad acepta el uso de bicicletas para brindar este servicio.

Vemos cómo estas empresas les cobran a los trabajadores por las enormes mochilas que tienen que llevar sobre sus espaldas, cuando no es una moto. Incluso hemos visto imágenes de trabajadores que están llevando mochilas, que son cajas cuadradas de dimensiones importantes, de dos empresas. Alguien se podría preguntar cómo hace una persona en relación de dependencia para estar prestando servicios para dos empresas en el mismo momento, a la misma hora y en el mismo lugar. Pues bien, es que no están en relación de dependencia. Y esa es la lógica que tienen estas empresas; no aplicaciones, sino empresas que utilizan, como muchas otras, la tecnología como parte de eso. A esto se le llama en el mundo, sobre todo en los países de Europa, donde se adelantó esta discusión, la *uberización* de la economía y de las relaciones laborales. Es un caso testigo de ingeniería social y laboral que busca desconocer décadas —más de un siglo— en la Argentina de derechos laborales conquistados por la lucha del pueblo argentino. Siete décadas, la mayoría de ellos, como nos gusta decir. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias a usted, concejal. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

26. — Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 5, expediente 246.030-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

27. — Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 6, expediente 246.131-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

28. — Solicitud inspección

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 7, expediente 246.140-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

29. — Solicitud informe

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 8, expediente 246.159-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

30. — Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 9, expediente 246.164-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

31. — Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 10, expediente 246.172-A-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

32. — Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 11, expediente 246.178-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

33. — Solicitud informe

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 12, expediente 246.197-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

34. — Institución Rosario “Cuna del Rock Argentino”

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 13, expediente 238.605-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la señora concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Señor presidente, en primer lugar quiero agradecer a los miembros de la comisión de Cultura, en la persona de su presidente, el concejal Giménez, que también había tenido una iniciativa en el mismo sentido que la mía, y a la comisión de Presupuesto, que aprobaron, dado que el fin de semana se realiza en la ciudad el primer gran Festival de Rock, y el proyecto que está en tratamiento tiene que ver con reconocer una marca cultural, fundamental para la ciudad, que es declarar a la ciudad como Cuna del Rock Argentino.

Muchas veces olvidamos que el rock argentino y el rock en castellano nació acá, con Litto Nebbia, con su banda “Los Gatos Salvajes” *The Wild Cats*, como era en sus inicios; que en el '65 con la canción “La Respuesta” la primera canción del rock en castellano; y que así se da todo un desarrollo cultural de muchas bandas en nuestra ciudad, que se conocen como la “generación subterránea” y que luego, en los '80 y en los '90, se tomó como una gran producción de rock con La Trova Rosarina, con artistas de la talla de Fito Páez, Juan Carlos Baglietto, Jorge Fandermolle, Silvina Garré, Adrián Abonizio, Fabián Gallardo, Rubén Goldín, Lalo de los Santos, Ethel Koffman y hasta nuestro querido “Pichi” De Benedictis.

Entonces es poner en valor esto, la historia que tiene la ciudad en términos del rock, lo que aportó la ciudad al rock argentino, y crear también un mapa del rock que recuerde todos estos lugares icónicos, como Barcelona, como Veracruz, donde todo este movimiento cultural se produjo, y que dio lugar a nuevas bandas y nuevas producciones.

También plantea generar todos los años un festival de rock, como el que va a tener lugar este fin de semana. Así que creo que es un paso más en reconocer y validar, poner en valor, el perfil cultural de la ciudad de Rosario. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Señor presidente, además de acompañar creo que sería importante, y que no se tome a mal, sino en realidad lo propongo como para poder charlar con el Departamento Ejecutivo, que se retome, en realidad, se cumpla una ordenanza que ya lleva diez años de aprobada que creaba el Museo de la Música Rosarina en la ciudad de Rosario que, entre otras cosas, acompañaba con argumentos similares esa iniciativa.

Es una iniciativa que, en su momento, desarrollaron un montón de instituciones ligadas a la música de la ciudad, desde conservatorios, hasta bandas de rock, hasta instituciones educativas ligadas a la música, Promúsica, etcétera, que se trabajó entre una cuarentena de estas instituciones y agrupamientos, que tuvo por autores a los entonces concejales Fernando Rosúa y María Eugenia Bielsa y que fue aprobada por unanimidad por este Cuerpo.

Me parece que Rosario merece algún ámbito de estas características y además, como establece lo que estamos votando hoy, que pueda articularse con esto que también propone de alguna manera la trama urbana de la ciudad recordar lugares icónicos, en este caso para el rock nacional y para Rosario, como cuna de ese rock nacional.

Pero digo, me parece que esto habilitaría que, de alguna manera, se pueda avanzar en el cumplimiento de aquella ordenanza, que creo sería de un gran atractivo cultural y también por qué



no, turístico, para la ciudad de Rosario.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Giménez.

Sr. Giménez.— Señor presidente, además de las palabras que dijo la concejala Irizar respecto al reconocimiento, no sólo los *Wild Cats*, en la década del '70 formaron una gran banda, que con posterioridad se llamaron “Los Gatos Salvajes”, sino también existieron otras bandas como “Los Hurricanes”, que eran buenos, pero no tuvieron tanta trascendencia como “Los Gatos Salvajes”, para ellos también esta distinción y este distinguo.

Soy de zona oeste, de barrio Belgrano, y hay una gran banda que todavía hoy existe, que se llama “Oasis”, que es de la zona de Provincias Unidas, Forest y Neuquén, que también tendría que hacerle este Cuerpo un homenaje, porque hoy mantiene viva la llama del rock.

La verdad que es muy importante este proyecto, no sólo porque está en las vísperas de un festival de rock, sino porque hay mucha materia gris en Rosario y hay que darle andamiaje a eso.

Este es un reconocimiento también para los clubes que pudieron albergar a estas bandas de rock que le dieron lugar. Yo voy a nombrar algunos, a título enunciativo, no taxativo: Club Francés, Club Luz y Fuerza, Sala Lavardén, la Asociación Cristiana de Jóvenes, el Salón Cosmopolita, el Salón Cerveceros, Echesortu, Nueva Era, Libertad, Centro Castilla, Provincial, Regatas, Jockey, La Unión, Defensores, Gimnasia y Esgrima, Prado Asturiano, el Centro Unión Almaceneros, bueno, tantos otros que le dieron lugar al rock de Rosario. Por eso es que Rosario es hacedor del rock y son los paladines de esta iniciativa, así que le mandamos un gran abrazo y un beso a Litto Nebbia por iniciar la llama de esta senda musical.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias concejal. Me gustó esa frase de “mantener viva la llama del rock”. Tiene la palabra el señor concejal Cardozo.

Sr. Cardozo.— Señor presidente, hacer solamente una pequeña mención a un grande, que ya no está entre nosotros y que fue Oscar Moro, uno, si no el más grande baterista de la historia del rock nacional y que formó parte, como bien lo decía la concejala Irizar de aquella primera banda “Los Gatos Salvajes”, que después tuvo que cumplir el derrotero de muchas otras y tuvo que instalarse en Buenos Aires para ser un suceso nacional, pero la semilla, la raíz, estuvo acá y allá junto con Moris, con Manal, con *Vox Dei*, con Almendra y tantas otras bandas forjaron lo que hoy todavía conocemos como el rock nacional.

Así que celebro que estemos llevando adelante esta distinción y ojalá que el festival que arranca este fin de semana sea un hito permanente en la agenda cultural de la ciudad y la región, de ahora en adelante.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

35. — Visitante distinguido, Sr. Silvio Rodríguez

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 14, expediente 241.864-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

36. — Interés municipal, “33º Simposio de música contemporánea”

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 15, expediente 244.797-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

37. — Interés municipal, charla abierta “Educar en Libertad”

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 16, expediente 245.096-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

38. — Visitante distinguida, Sra. Cristina Romero

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 17, expediente 245.097-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

39. — Ciudadano distinguido, pastor Oscar Montenegro

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 18, expediente 245.764-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

40. — Diploma de honor, investigadora María Natalia Lisa

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 19, expediente 245.772-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

41. — Interés municipal, Diario Feminista Ilustrado “Femiñetas”

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 20, expediente 246.024-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

42. — Interés municipal, Jornada “1 Día + Río + Basura”

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 21, expediente 246.119-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

43. — Visitante distinguida, escritora Silvia Federici

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 22, expediente 246.126-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

44. — Visitante distinguido, músico y poeta uruguayo Fernando Cabrera

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 23, expediente 246.127-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

45. — Diploma de honor, integrantes de Ong “Somos el Mundo”

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 24, expediente 246.192-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

46. — Autorización eximición pago Tasa de Cremación

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 25, expediente 244.320-C-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

47. — Condonación deuda e inclusión en padrón de Jubilados y Pensionados exentos del pago de TGI

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 26, expediente 245.753-S-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

48. — Archivo de expediente

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 27, expediente 245.756-S-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

49. — Archivo de expediente

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 28, expediente 245.825-S-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

50. — Archivo de expediente

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 29, expediente 245.834-S-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

51. — Archivo de expediente

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 30, expediente 245.838-S-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

52. — Archivo de expediente

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 31, expediente 245.840-S-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

53. — Archivo de expediente

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 32, expediente 245.959-S-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

54.— Archivo de expediente

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 33, expediente 245.963-S-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

55.— Archivo de expediente

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 34, expediente 244.120-S-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

56.— Archivo de expediente

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 35, expediente 244.136-S-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

57.— Solicitud realización censo de cuidacoches en La Fluvial

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 36, expediente 244.247-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

58.— Archivo de expediente

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 37, expediente 244.301-S-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

59.— Archivo de expediente

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 38, expediente 244.322-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

60.— Archivo de expediente

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 39, expediente 244.522-S-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

61.— Solicitud informe sobre elemento publicitario en inmueble que indica

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 40, expediente 244.922-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

62.— Solicitud instalación zona de carga y descarga de mercadería

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 41, expediente 245.134-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

63.— Archivo de expediente

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 42, expediente 245.243-S-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

64.— Archivo de expediente

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 43, expediente 245.244-S-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

65.— Archivo de expediente

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 44, expediente 245.245-S-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

66.— Solicitud pavimento definitivo

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 45, expediente 245.584-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

67.— Solicitud gestión tareas en vías del ferrocarril

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 46, expediente 245.849-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

68.— Creación estacionamiento de motocicletas

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 47, expediente 245.915-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

69.— Solicitud colocación señalética vial

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 48, expediente 246.006-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

70.— Solicitud colocación señalética vial

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 49, expediente 246.031-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

71.— Solicitud realización tareas

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 50, expediente 246.041-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

72.— Solicitud colocación retardadores de velocidad

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 51, expediente 246.051-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

73.— Solicitud estudio sobre ensanchamiento de ingreso a zona cero desde ruta nacional n° 34

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 52, expediente 246.112-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

74.— Solicitud colocación señalética vial

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 53, expediente 246.123-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

75.— Solicitud estudio sobre pavimentación

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 54, expediente 246.125-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

76.— Solicitud estudio sobre repavimentación

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 55, expediente 246.153-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

77.— Solicitud repavimentación

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 56, expediente 246.156-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

78.— Solicitud repavimentación

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 57, expediente 246.160-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

79.— Solicitud estudio sobre estacionamiento

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 58, expediente 246.187-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

80.— Solicitud estudio sobre extensión de calle recreativa

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 59, expediente 246.190-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

81.— Solicitud envío asistente social

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 60, expediente 246.029-C-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

82.— Solicitud informe sobre clubes beneficiados por Programa 17 “Fortalecimiento del Deporte Federado”

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 61, expediente 246.104-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Tiene la palabra la concejala Bouza.

Sra. Bouza.— Gracias, señor presidente.

Este expediente tiene que ver con un pedido de informe en el que, básicamente, lo que estamos solicitando es un listado completo de los clubes de barrio que, en este caso, son doscientos, que son alcanzados por un programa nomencado como número 17. Este programa 17, que tiene varios puntos, tiene 93 millones en el presupuesto 2018 que fue elevado a este Cuerpo, y lo que estamos pidiendo es el listado de los doscientos clubes beneficiados, alcanzados por este presupuesto. Si no fuera así —si no fuera una ayuda monetaria—, cualquiera sea el insumo, qué cantidad, y a su vez especificamos también el listado de los clubes federados, que no sabemos cuántos son, que es específico del rubro 4 del programa 17 “Fortalecimiento del Deporte Federado”.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias a usted, concejala. El expediente ya fue votado y aprobado por unanimidad.

83.— Solicitud informe sobre funcionamiento de centro de salud

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 62, expediente 246.163-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la concejala Magnani.

Sra. Magnani.— Gracias, señor presidente.

Con relación a este expediente, creo que hay que hacer una modificación, porque en realidad se le está exigiendo información al Departamento Ejecutivo Municipal de un efector de salud que es de la órbita de la provincia. Creo que habría que modificar esa parte del articulado; además, en la forma en que el despacho quedó redactado, da por sentado cosas de las que, en realidad, se solicita tal información. Si me permiten leerlo, dice: “*El motivo por el cual la institución mencionada decidió abrir sus puertas una hora más tarde y cerrar dos horas antes de lo establecido*”. Esto, por la información que yo tengo, no es así.

Creo que habría que ponerlo en un plano de interrogación al Ejecutivo sobre el horario de apertura, para que se remita a la provincia, para que envíe información sobre el horario de funcionamiento. Creo que sería lo correcto.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejala. El expediente fue votado y aprobado por unanimidad. Usted está pidiendo...

—*Manifestaciones.*

Sra. Magnani.— Yo estoy hablando del asunto 62, señor presidente, que es el que está en tratamiento.

Sr. Presidente (Rosselló).— Disculpe, concejala. Pensé que se refería al 61.

Estamos en tratamiento del expediente 246.163, del concejal Chumpitaz, donde encomienda



informe al Ejecutivo sobre funcionamiento del Centro de Salud n.º 12.

Sra. Magnani.— Insisto: creo que lo correcto sería solicitar al Ejecutivo Municipal que le solicite al Ejecutivo Provincial información sobre el horario de funcionamiento, sin dar por sentado que el centro de salud abre o cierra de forma irregular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejala. Tiene la palabra el concejal Zeno.

Sr. Zeno.— Gracias.

Quería aclarar, simplemente, que eso fue lo que charlamos en la comisión de Salud: no darlo por sentado, como decía por ahí alguien, y preguntar si efectivamente era así, y en caso de serlo, que digan cuáles eran los motivos. Pero eso fue lo que habíamos arreglado en la comisión de Salud.

—*Dialogan.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Vamos a leer la parte resolutive del decreto, que reza lo siguiente: *“Encomiéndose al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la repartición correspondiente, proceda a informar en el plazo de 30 días, lo siguiente: (i) Si la institución mencionada abre sus puertas una hora tarde y cierra sus puertas dos horas antes; (ii) Si se observan irregularidades, y en caso afirmativo, los motivos; (iii) Si se ha producido falta de insumos, y detalle de las deudas si existiesen, especificando razón social, montos y plazos de las mismas; (iv) Adjúntese toda la documentación respaldatoria requerida en dicho informe. Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos. Publíquese y agréguese.”*. Me permito decirle concejala, desde Presidencia, que no se está afirmando ninguno de los extremos. De hecho, en el punto 1, podría contestar solamente que sí o que no.

Tiene la palabra la concejala Magnani.

Sra. Magnani.— Gracias, señor presidente.

Insisto con esto: es un centro de salud provincial. No podemos pedirle información a la Municipalidad sobre algo que es de otra jurisdicción.

Sr. Presidente (Rosselló).— Viene con despacho de comisión. ¿Usted está proponiendo una modificación?

Sra. Magnani.— Sí. Estoy proponiendo que se encomiende al Departamento Ejecutivo Municipal que se solicite al Ministerio de Salud de la Provincia información sobre el centro de salud, y además propongo que en el primer inciso, que dice *“El motivo por el cual la institución mencionada decidió abrir sus puertas una hora más tarde y cerrar dos horas antes de lo establecido”*, se modifique, de forma tal que se pregunte *“Motivos por los cuales se ha establecido un horario diferencial con otros centro de salud, si este fuere el caso”*. Algo que no dé por sentado.

Gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias. Tiene la palabra el concejal Chumpitaz.

Sr. Chumpitaz.— Gracias, señor presidente.

Simplemente para aclarar que a este centro de salud lo visitamos hace dos semanas, y los horarios los pude corroborar personalmente: a las cinco de la tarde ya estaba cerrado, y por eso la pregunta. Pero coincido en que se puede cambiar el texto y ponerlo al estilo que propone Marina Magnani.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias. Concejala Magnani: acerque por Secretaría Parlamentaria la modificación del primer punto, por favor.

Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular, con la modificación propuesta por la concejala Magnani.

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, con modificación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

84. — Denegación solicitud sobre supresión trazado

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n.º 63, expediente 240.015-G-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

85. — Archivo de expedientes

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 64, expedientes 240.450-C-2017, 241.896-D-2018, 242.418-S-2018, 242.472-F-2018 y 244.302-S-2018

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

86. — Excepción al Reglamento de Edificación

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 65, expediente 240.758-G-2017

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

87.— Viabilidad para proyecto de articulación

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 66, expediente 244.692-I-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.
Sra. Gigliani.— Gracias, señor presidente. Muy simple. Es un proyecto de articulación en Iriondo 455, en este caso en particular no vamos a acompañar esta articulación, si bien está acorde a la normativa vigente, entendemos que lo que establecía la normativa general era trece metros para ese sector y se está pretendiendo articular esa construcción con la altura de treinta metros del edificio lindero.

En este sentido entendemos que de alguna manera se desvirtúa y se desnaturaliza la ordenanza por una ordenanza particular como es la de articulación, se desnaturaliza una norma general como es la del segundo anillo perimetral al área central. Entendemos de alguna manera que atendiendo a este caso en particular, tal vez hay que revisar la ordenanza de articulación y poder hacer alguna modificación a futuro entendiendo que en el caso, como considero que encuadra esta articulación de Iriondo 455, a partir de una ordenanza particular como articulación se desnaturaliza una ordenanza general como es la del Código Urbano, tendríamos que hacer algunas modificaciones de la ordenanza, señor presidente, para que una ordenanza que fue votada con un determinado espíritu, no termine desnaturalizando también una ordenanza que ya fue votada ya hace varios años por este Concejo Municipal.

Sr. Presidente (Rosselló).— Vamos a votar por pulsadores. Se habilita la votación.

—*Se practica la votación electrónica*

—*Se vota y resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Veinte votos a favor, dos votos en contra. Aprobado.

88. — Viabilidad para proyecto edilicio

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 67, expediente 245.025-I-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

89. — Viabilidad para proyecto edilicio

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 68, expediente 245.026-I-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

90. — Aceptación donación de terreno

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 69, expediente 245.554-S-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

91. — Aceptación donación de terreno

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 70, expediente 245.545-I-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

92. — Viabilidad para proyecto edilicio

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 71, expediente 245.713-I-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

93. — Viabilidad para proyecto edilicio

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 72, expediente 245.717-I-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

94. — Archivo de expedientes

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 73, expedientes 241.297-S-2018, 241.938-S-2018, 241.947-S-2018, 242.154-S-2018, 242.198-S-2018, 242.199-S-2018, 244.536-S-2018, 244.549-S-2018, 244.550-S-2018, 244.635-S-2018, 244.636-S-2018, 244.638-S-2018, 244.639-S-2018, 245.472-S-2018, 245.474-S-2018, 245.475, 245.477-S-2018 y 245.480-S-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

95. — Solicitud reubicación contenedor

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 74, expediente 245.981-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

96. — Solicitud mayor frecuencia de línea del TUP

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 75, expediente 245.995-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

97. — Solicitud colocación contenedores

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 76, expediente 246.005-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

98. — Solicitud estudio incorporación en plan de contenerización

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 77, expediente 246.014-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

99.— Solicitud informe

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 78, expediente 246.019-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Miatello.

Sr. Miatello.— Señor presidente, se trata de un pedido de informes, a veces solicitamos informes sabiendo más o menos la respuesta, en este caso la verdad que, no la sé. Se trata de la situación jurídica en la empresa Rosario Bus, señor presidente. En el año 2015 este Cuerpo votó una prórroga de tres años, a la concesión de Rosario Bus, que venció el 31 de agosto de este año. Y la verdad que la empresa sigue prestando servicios, y no lo hace ni en la zona ni con la modalidad de la nueva licitación, precisamente Rosario Bus gana una zona que no es la que hoy está prestando servicio que es básicamente la zona norte, gana la zona oeste, pero sigue prestando servicios.

Entendemos forzando un poco la interpretación, entendemos que el nuevo sistema tiene un periodo de implementación y que ese nuevo sistema lleva un tiempo, si mal no recuerdo seis meses, ahora eso es la parte de la prestación nueva, el tema es cuál es el vínculo jurídico, cuál es la relación que permite que Rosario Bus hoy siga cumpliendo su servicio en base a la vieja licitación, al viejo sistema porque si lo sigue haciendo en la misma zona con la misma modalidad.

La verdad que hemos buscado alternativas, si había alguna posibilidad dentro de la normativa vigente de que el municipio pidiera una prórroga al Concejo, eso no se hizo; hay otra modalidad que el propio Ejecutivo por un año en una especie de prestación precaria y atento a las necesidades de seguir prestando servicio pudiera otorgar una prórroga por once años a Rosario Bus, hemos buscado los decretos respectivos en el sistema, tampoco se la ha prorrogado, al menos no lo encontramos. De modo que efectivamente es así, no sabemos cuál es la situación, por lo menos no la sé, y en la comisión de Servicios Públicos se planteó el tema y tampoco hubo respuesta, de manera que por eso la comisión le dio despacho.

La verdad que es preocupante una cierta reiteración de situaciones en algunas licitaciones, hace poco estuvimos discutiendo el tema de estacionamiento medido, tampoco está claro qué está sucediendo, y a veces el Ejecutivo o incluso los concejales del oficialismo en una especie como quien oye llover, está bien preguntemos pero bueno, habrá una respuesta, pero la verdad que me parece que no es menor, es cierto que el sistema de transporte hoy pasa por problemas mucho más graves que éste, cómo lo vamos a sostener, cómo se va a implementar el nuevo sistema, evidentemente son situaciones más complejas a delegar, pero no es menor que estas cosas queden como que...se está funcionando y no se sabe qué pasa. De modo que creo que este expediente tiene que ver con eso, y espero que haya alguna respuesta satisfactoria. Muchas gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

100. — Solicitud reparación luminarias

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 79, expediente 246.049-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

101. — Solicitud mejoramiento frecuencia líneas del TUP

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 80, expediente 246.073-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

102. — Solicitud verificación cumplimiento recolección de residuos

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 81, expediente 246.076-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

103. — Solicitud realización tareas en contenedores

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 82, expediente 246.082-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

104. — Solicitud realización tareas

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 83, expediente 246.084-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

105. — Solicitud estudio sobre instalación de contenedores

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 84, expediente 246.108-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

106. — Solicitud colocación contenedores

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 85, expediente 246.117-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin

observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

107. — Solicitud gestión extracción y reposición de columna de tendido eléctrico

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 86, expediente 246.137-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

108. — Solicitud estudio sobre colocación de contenedores

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 87, expediente 246.139-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

109. — Solicitud gestión para normalización tensión eléctrica

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 88, expediente 246.141-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

110. — Solicitud colocación contenedores

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 89, expediente 246.154-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

111. — Solicitud estudio sobre instalación de muelle público de pesca

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 90, expediente 245.723-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

112. — Solicitud estudio fitosanitario

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 91, expediente 245.902-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la

carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

113.— Solicitud estudio fitosanitario

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 92, expediente 245.944-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

114.— Solicitud estudio fitosanitario

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 93, expediente 246.007-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

115.— Solicitud estudio fitosanitario

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 94, expediente 246.017-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

116.— Solicitud extracción especie arbórea

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 95, expediente 246.053-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

117.— Solicitud estudio fitosanitario

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 96, expediente 246.075-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

118.— Solicitud estudio fitosanitario

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 97, expediente 246.151-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

119.— Solicitud estudio fitosanitario

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 98, expediente 246.157-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

120.— Expresión de rechazo y profunda preocupación por amenazas sufridas por el subsecretario de políticas de diversidad sexual, Esteban Paulón

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 100, expediente 245.951-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la concejala Lepratti.

Sra. Lepratti.— Gracias, señor presidente. Es para solicitar —en el tratamiento de este expediente, que es una declaración— que se realice una modificación en el texto. Esta declaración está dirigida a expresar desde este Cuerpo el rechazo y la preocupación que ha traído conocer las amenazas —vertidas, si mal no recuerdo, a través de redes sociales— dirigidas a Esteban Paulón, justo en el marco de discusiones, y de una fuerte campaña que también se conoció en contra de la ley de educación sexual.

—*Se oyen murmullos en el recinto.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Discúlpeme, concejala. Si los concejales no hacen silencio, no podemos continuar. Adelante, concejala.

Sra. Lepratti.— Lo que quería solicitar es una modificación, porque hubo un error en el texto y hay que cambiarlo para que exprese exactamente esto.

Además, quería aclarar que con la modificación que hicimos en las comisiones donde fue estudiado este expediente, cambió su sentido; y la carátula ahora no está expresando lo que aparece en la declaración. Es algo que no podíamos modificar desde las comisiones. Tiene que ver con lo que dice la carátula. Por ejemplo, si alguien hiciera una búsqueda, no encontraría este expediente porque la carátula se está refiriendo a otra cosa.

O sea que estoy planteando dos modificaciones: una en el texto de la declaración y otra en la carátula del expediente: rechazo, preocupación, repudio a las amenazas vertidas en forma anónima al señor Esteban Paulón. Le acerco las modificaciones.

Sr. Presidente (Rosselló).— Concejala, la carátula ya fue votada. Está en tratamiento el expediente. En esta instancia podemos modificar el contenido de la declaración, que es lo que se va a aprobar.

Sra. Lepratti.— Bien.

Sr. Presidente (Rosselló).— La carátula es simplemente el nombre legislativo en el proceso interno. Una vez que se sanciona la declaración, con su correspondiente número, pasa a ser el producto legislativo que tiene fuerza de normativa.

Sra. Lepratti.— Bien. Me refería a...

Sr. Presidente (Rosselló).— Le voy a pedir, por favor, que me acerque la modificación de la declaración.

Vamos a someter a votación el expediente con la modificación propuesta por la concejala Lepratti.

Sra. Lepratti.— *(fuera de micrófono, mientras entrega el texto de la declaración al señor presidente)* Propuesta por la comisión.

Sr. Presidente (Rosselló).— Bien. La declaración quedaría de esta manera: *(lee)* “El Concejo Municipal de Rosario expresa su rechazo y profunda preocupación por las amenazas recibidas por el subsecretario de políticas de diversidad sexual, Esteban Paulón, y manifiesta su repudio a cualquier forma de expresión violenta y de intolerancia”.

Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el expediente, con la modificación propuesta por la comisión, en general y en particular.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

121.— Solicitud informes a la Subsecretaría de niñez, adolescencia y familia sobre menores desaparecidos

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 101, expediente 245.968-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

122.— Convocatoria a titular de Defensoría de niños, niñas y adolescentes del Gobierno de Santa Fe, Analía Colombo

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 102, expediente 245.975-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

123.— Interés municipal, Jornada sobre “Políticas públicas en género. Uruguay y Argentina dialogan”

Sr. Presidente (Rosselló).— Vamos a tratar a continuación el listado de asuntos sobre tablas. Había una incorporación que había solicitado la concejala Magnani. Tiene la palabra, concejala.

Sra. Magnani.— Hemos solicitado al personal de Mesa de Entradas el número de expediente, porque como lo hablamos en Labor Parlamentaria sobre el final, todavía no tenemos el número.

Sr. Presidente (Rosselló).— Bien. Entonces vamos a proceder a votar los expedientes hasta que llegue el número.

Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 246.327-P-2018, asunto 1.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

124.— Solicitud gestión ante Comisión Nacional de Regulación del Transporte informe sobre oficinas en la Terminal de Ómnibus

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 246.326-P-2018, asunto 2.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

125.— Visitante distinguido, Gral. Fabián Escalante Font

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 246.338-M-2018, asunto 3.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

126.— Institución distinguida, Colegio María Auxiliadora

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 246.332-P-2018, asunto 4.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

127.— Solicitud informe sobre antena

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 246.086-P-2018, asunto 5.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

128.— Interés municipal, “Impacto emprendedor”

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 246.079-P-2018, asunto 6.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

129.— Interés municipal, Congreso sobre “Protección de la niñez, deficiencias de la normativa sobre adopción”

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 246.322-P-2018, asunto 7.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

130.— Solicitud instalación baldosa recordatoria en homenaje a militante María Cristina Márquez

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 246.317-P-2018, asunto 8.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

131.— Interés municipal, Congreso Internacional de Derechos Humanos

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 246.198-P-2018, asunto 9.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

—*La señora concejala Magnani pide la palabra.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la concejala Magnani.

Sra. Magnani.— Quería proponer una modificación a lo que considero que es un error de forma en la parte declarativa. En un momento del texto, se hace alusión a que el Estado debe proteger los derechos humanos a través de los organismos de derechos humanos creados a tal efecto. Hay una parte donde la redacción es confusa. Creo que fue un error. Estoy hablando de la declaración correspondiente al asunto n° 9.

Hay un error en la parte declarativa. Es un error de forma, pero, además, es un error conceptual. El Estado no debe proteger los derechos humanos a través de organismos específicos creados para tal efecto, sino en todos sus organismos, en toda su órbita, en toda su existencia.

Propongo que se modifique eso y además hacer alusión al mismo tema del que hablé recientemente. Yo valoro que quieran declarar de interés municipal un congreso internacional de derechos humanos; pero ayer designaron en el Senado, el bloque de senadores de Cambiemos...

Sr. Presidente (Rosselló).— Espere, concejala.

Sra. Magnani.— ... a un colaborador de la dictadura como fiscal federal.

Sr. Presidente (Rosselló).— El expediente fue aprobado por unanimidad. ¿Usted propone una modificación en la redacción?

Sra. Magnani.— Propongo una modificación porque hay un error conceptual grave desde la perspectiva de entender las obligaciones y deberes del Estado en la protección de derechos y garantías constitucionales. Deben protegerlos en todas sus órbitas, en todo su alcance, en todas sus instituciones y organismos o dependencias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Bien. Está claro. El expediente fue aprobado por unanimidad por la comisión de Labor Parlamentaria. Sometemos a votación la modificación propuesta por la concejala Magnani. Hay que votar la reconsideración del expediente, proponer la modificación y luego votar el expediente con la modificación propuesta.

Sometemos a reconsideración el expediente de orden n° 9.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Estamos entonces en tratamiento del expediente n° 246.198-P-2018. Concejala Magnani, le pido que acerque por Secretaría la modificación. Tiene la palabra.

Sra. Magnani.— Brevemente, la cuestión conceptual de corregir el expediente y hacer hincapié en que me parece grave que la fuerza política que está proponiendo esto esté avalando el ascenso en lugares muy importantes del Poder Judicial de personas que son explícitos colaboradores civiles de genocidas y obstaculizadores sistemáticos del proceso de juicio y castigo.

Sr. Presidente (Rosselló).— Le pido que acerque la modificación.

—*Dialogan.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala Figueroa Casas.

Sra. Figueroa Casas.— Yo estaba preguntando cual era la modificación, porque no lo había entendido, es en los considerandos lo que plantea la señora concejala Magnani. Los considerandos

dicen: *que es obligación del Estado garantizar el cumplimiento y respeto por parte de los organismos del Estado a los derechos humanos.*

Ella plantea que cambie por: *es obligación del Estado garantizar el cumplimiento y respeto de los derechos humanos.* No hay ningún problema, es más amplio.

Estoy de acuerdo con esto, pero no con los otros conceptos vertidos, que me parece que no tienen nada que ver con el expediente. Eso aclaro. Pero acepto la modificación, me parece muy bien.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Monteverde.

Sr. Monteverde.— Brevemente, para comentarlo porque viene al caso, hoy en Labor Parlamentaria, usted, presidente comentó que se iba a firmar un convenio, justamente en el Concejo, para que haya una capacitación en temas de derechos humanos, me parece que está bueno. Hay algunos conceptos, el error de concepto que dice la concejala, es claro, informo de esa capacitación porque no sé si los concejales del PRO hablan entre ellos, ya que ayer a la reunión con la intendenta fueron cuatro en representación, cuando era de presidentes de bloque, les informo que hoy en Parlamentaria se celebró un convenio para la capacitación en derechos humanos y está bueno para hacerlo, nada más.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho en general y en particular, con la modificación propuesta por la concejala Magnani y aceptada por la autora del proyecto.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

132.— Interés municipal, “1º Encuentro Nacional de Milonguerxs feministas”

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 246.312-P-2018, asunto 10.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

133.— Solicitud cumplimiento de acuerdo con Club Atlético Argentino sobre construcción de muro

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 246.294-P-2018, asunto 11.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

134.— Solicitud gestión informe ante el Ministerio de Educación de la Provincia por denuncias en Colegio La Salle

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 246.291-P-2018, asunto 12.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

135.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 246.290-P-2018, modificado, asunto 13.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

136.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 246.288-P-2018, asunto 14.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

137.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 246.287-P-2018, asunto 15.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

138.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 246.286-P-2018, asunto 16.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

139.— Solicitud cumplimiento Decreto 52909

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 246.285-P-2018, asunto 17.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

140.— Interés municipal, XXVI Edición Nacional de Rugby Infantil “Charlie Imbert”

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 246.278-P-2018, asunto 18.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

141.— Visitante distinguido, Sr. Carlo Ginzburg

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 244.220-P-2018, asunto 19.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el

Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

142.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 246.259-P-2018, asunto 20.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

143.— Autorización operativo de tránsito

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 246.256-P-2018, asunto 21.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

144.— Interés municipal, evento por Día de la Hispanidad

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 246.247-P-2018, asunto 22.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

145.— Expresión de repudio a Decreto 812, entrega de recursos energéticos y renuncia a derechos soberanos de Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 246.244-P-2018, asunto 23.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Cardozo.

Sr. Cardozo.— Gracias, señor presidente. Para anticipar el voto negativo del bloque Cambiemos a esta iniciativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho. Se habilita la votación por pulsadores.

—*Se practica la votación electrónica.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por diecisiete votos a favor, ocho votos negativos.

Texto de la sanción del C.M.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala Magnani.

Sra. Magnani.— Señor presidente, en realidad le iba a preguntar al concejal Cardozo por qué estaba en contra del expediente y si podía argumentar en relación a eso. Pero, digamos, todos están en conocimiento del decreto. Lo que establece es licitar la explotación hidrocarburífera y de recursos naturales en la zona de las Islas Malvinas, lo que trasciende mediáticamente es que fue una de las condiciones que el Fondo Monetario Internacional impuso para cerrar un acuerdo económico de préstamo de dinero, y lo que se pone en juego es nada más ni nada menos, que una zona de nuestro país, que está en litigio soberano, por las que tuvimos distintos procesos de reclamos, incluida en la última dictadura una intervención militar, en los tres últimos años creo que se dio un proceso de *desmalvinización*, lo hemos denunciado en distintos ámbitos, las características de este proceso de *desmalvinización*, están signadas principalmente por medidas de tinte económico, como haber permitido por un dictamen de la Secretaría de Comercio Exterior, que las empresas inglesas operaran en la zona marítima, algo que antes el Estado Argentino no tenía intercambio comercial con empresas inglesas, sobre todo en servicios de pesca y otros.

Ahora se habilitó, pero además de eso, se descubrió que hay recursos hidrocarburíferos, entonces, las empresas británicas están haciendo explotación ahí. Lo que se establece con este decreto es que la zona de litigio, en caso de litigio, para decirlo concretamente con el término de la Ley: *“...sus modificatorias de cláusulas que establezcan la prórroga de jurisdicción a favor de tribunales arbitrales internacionales con sede en un Estado que sea parte de la convención, sobre el reconocimiento y ejecución de las sentencias arbitrales extranjeras”*.

Esto quiere decir que, en el caso de un litigio, sobre los derechos de explotación, ese litigio se puede resolver en territorio, por ejemplo, inglés. El presidente Macri nos decía, hace bastantes años, *“nunca entendí los temas de soberanía en un país tan grande como el nuestro”*, y consideró que *“las Islas Malvinas serían un fuerte déficit adicional para la Argentina”*. Pero resulta que la petrolera británica *Rockhopper* está explorando ahí, se ve que tan deficitaria no era la zona de las Malvinas, ¿no?

Entonces, este decreto: habilita, licita para la explotación. Es una condición de entrega de soberanía puesta como cláusula, por imperativo del Fondo Monetario Internacional, es un paso más para la entrega de riqueza nacional a cambio de dólares, que luego van a la fuga para bancos extranjeros.

Sr. Presidente (Rosselló).— Bien. Concejala, el expediente ya fue votado, le voy a pedir por favor, que hable en oportunidad de votación del expediente.

146.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 246.233-P-2018, asunto 24.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el*

Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

147.— Beneplácito por sentencia en megacausa “Rafaela” caso Silva Suppo

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 246.355-P-2018, asunto 25.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala Lepratti.

Sra. Lepratti.— Gracias, señor presidente. Quería expresarme sobre este expediente que vamos a votar ahora, es una declaración que charlamos en la comisión de Derechos Humanos durante esta semana, en realidad ya no estábamos todos los integrantes, fue una reunión muy larga, donde además recibimos a gente que vino a hacer unas manifestaciones allí, y claramente no queríamos dejar pasar el poder contar que esa semana, como ya se dijo por aquí, se conoció una sentencia muy importante en la megacausa Rafaela, donde por primera vez se condenan delitos sexuales. En este caso aquellos que sufrió, fue víctima de ello, Silvia Suppo, fue víctima de tres crímenes sexuales, que ahora desde esta sentencia son tenidos en cuenta y como corresponde, son considerados también como delitos de Lesa Humanidad.

Silvia fue violada, embarazada y luego forzada a realizarse un aborto. En esta condena nosotros queremos destacar que, por primera vez en la Justicia se tiene en cuenta esto que es un reclamo muy largo de diferentes organizaciones, pero fundamentalmente de muchas compañeras y aquí yo debo mencionar, y en ella claramente a tantas otras que vienen peleando por eso, que es Susana Chiarotti, que tiene que ver con que se reconozcan, también, los distintos tipos de vejaciones y, en este caso, delitos sexuales, cometidos en el cuerpo de tantas mujeres, que sufrieron durante la última dictadura militar, y que además se tengan en cuenta como delitos de lesa humanidad, con todo lo que ello implica.

Me gustaría que pueda ser leída, también, la declaración por Secretaría, y desde acá abrazar y saludar a familiares de Silvia, que hace muchos años atrás tuve la posibilidad, a raíz de una invitación que me hicieran sus hijos, Marina y Andrés, de marchar junto a ellos, de sumarnos y aunar luchas, porque Silvia supo, además de que no pudo escuchar esta condena, aunque la peleó siempre, aunque era testigo clave en la causa, como sabemos, del juez Brusa.

Silvia fue asesinada en democracia; un crimen que aún no fue resuelto, aún no se llegó a fondo con la verdad, y por supuesto, no hay justicia para ella. Entonces, saludar a sus familiares que además siguen con la pelea que llevaba adelante su madre, y ahora también, a costas con el nuevo crimen, pero que esta vez le arrebató a su madre para siempre.

Es eso, y dejar desde aquí, ese abrazo de solidaridad que tiene, de algún modo, el abrazo de tantas y tantos, que pensamos que es la única manera de continuar, el ir encontrándonos, aunar luchas, y seguir haciendo fuerza para que esa impunidad, que sigue, termine de una vez por todas, pero que además no posibilite esas impunidades que hoy tenemos que lidiar.

Simplemente eso. Gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias a usted, concejala. Tiene la palabra la concejala Norma López.

Sra. López.— Gracias, señor presidente.

En el mismo sentido que la intervención anterior acerca de la declaración de personas no gratas a los genocidas que hoy tienen libertad domiciliaria... perdón, prisión domiciliaria, que lo hiciera la concejala Marina Magnani, y que recientemente también lo hiciera la concejala Celeste Lepratti.

Justamente el lunes pasado, en el marco de la comisión de Derechos Humanos, recibimos en la reunión —junto con el Consejo Asesor— a distintos integrantes, y uno de ellos es Susana Chiarotti, como bien lo decía Celeste sin lugar a dudas una gran referente de los derechos humanos de las



mujeres, y la doctora Chiarotti fue quien aportó también uno de los testimonios y aportó análisis acerca de la situación de las mujeres detenidas durante la dictadura genocida, y lo trascendente de este fallo.

Este fallo sobre —además— Silvia Suppo, que es una mujer de referencia, querida por distintos sectores, y que lamentablemente fue asesinada años atrás, que luego de sobreponerse y ser una sobreviviente a los delitos de lesa humanidad, era también una testigo clave en el caso contra el exjuez Brusa, que fue partícipe activo en centros clandestinos de detención de Santa Fe, en la capital de nuestra provincia. Y en el caso de Silvia, y este fallo, que significa también incorporar al aborto sin consentimiento como una práctica de lesa humanidad, porque era una de las torturas. Y tiene que ver con el avance que se hizo este año con los testimonios, que ya habían sido recogidos hace aproximadamente tres años atrás, y que también hiciéramos mención hace pocas sesiones atrás, en el transcurso de este año, de las compañeras que se animaron y pudieron denunciar las prácticas sexuales durante la tortura, y a partir de estos testimonios, fueron incorporados como delitos de lesa humanidad.

En el caso concreto de Silvia, además de la ilegalidad de la detención, de las torturas, las prácticas ligadas al género, sostenía la privación ilegal, el sometimiento sexual, y la maternidad no consentida, y luego el aborto no consentido, en prácticas.

Hay una compañera, exiliada en España, y que fue una de las detenidas en forma ilegal en la fábrica [Militar de Armas] Domingo Matheu, sobre calle Ovidio Lagos, en nuestra ciudad, donde justamente uno de sus testimonios fue que le practicaron un aborto sin anestesia.

Entonces, vaya nuestro compromiso, nuestro homenaje y nuestro agradecimiento a todas estas mujeres, que con su lucha pudieron también avanzar en lo que significan las penalidades por delitos de lesa humanidad.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias a usted, concejala.

Previo a la votación, se leerá por Secretaría. Le pido a los concejales que hagan silencio, por favor

Sr. Secretario Parlamentario (Mansilla).— *(Lee)* “El Concejo Municipal declara su beneplácito por la primera condena dictada en Argentina por crímenes sexuales y abortos forzados como crímenes de lesa humanidad, en el caso de Silvia Suppo, en el caso de la megacausa ‘Rafaela’, dictada el día lunes 8 de octubre de 2018. Este Cuerpo considera que la lucha incansable del movimiento de mujeres visibilizó la violencia sexual como crimen de lesa humanidad; reafirma también su compromiso con la memoria, la verdad y la justicia, y sostiene su apoyo hacia las organizaciones dedicadas a los Derechos Humanos. Así mismo, este Concejo repudia la decisión del Tribunal Oral de Santa Fe, que dejó en libertad, a pesar de haber sido condenado a ocho años de prisión, a Oscar Farina, poniendo en riesgo a los testigos que lo reconocieron en las audiencias”.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

148.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 246.353-P-2018, asunto 26.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el*

Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

149.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 246.224-P-2018, asunto 27.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

150.— Interés municipal, Colección “Cuenta Ciencia”

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 246.347-P-2018, asunto 28.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la concejala Schmuck.

Sra. Schmuck.— Gracias, señor presidente.

Simplemente para comentarle al conjunto del Cuerpo que este interés municipal es de un proyecto que se llama “Cuenta Ciencia”, del que estamos muy orgullosos. Es una iniciativa de la Dirección de Comunicación de la Ciencia de la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Rosario y de la Facultad de Ciencia Política, y también la UNR Editora, que participó de la colección.

La colección es un proyecto que consta de una serie con relatos, preguntas y actividades sobre temas de salud, pero que está dirigida al público infantil. Ésta nació, como le decía, en la Dirección de Comunicación de la Ciencia de la Universidad, y que, a través de un convenio con la Municipalidad de Rosario, se contactó con la comisión “Por Mis Derechos” y las autoridades del Hospital de Niños “Víctor J. Vilela”, y fue ideada como una acción destinada a educar en salud a los más pequeños, como sujetos de derechos, y a promover el derecho a preguntar y a saber qué prácticas médicas se aplican sobre sus cuerpos.

Cada libro comparte una misma estructura, con tres partes: la primera es el cuento en sí mismo; la segunda, es un juego de preguntas que desarrollaron los escritores teniendo en cuenta lo charlado con los profesionales del hospital; y la última, son actividades lúdicas para invitar a los pequeños lectores a jugar.

Para la realización del proyecto se invitó a todos los integrantes del grupo “Por Mis Derechos”, que es un espacio que vale la pena destacar, interdisciplinario, conformado por trabajadores del Vilela, que desde hace seis años militan activamente para que las niñas y niños hospitalizados accedan a actividades lúdicas, sean escuchados y reciban un trato respetuoso mientras están en esa situación.

Gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, con modificaciones, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
Texto de la sanción del C.M.

151.— Interés municipal y autorización uso de espacio público, “Banderazo por la paz”

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 246.219-M-2018, asunto 29.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

152.— Interés municipal, 1º encuentro de intercambio cultural entre Amsafe-Ctera y Fenapes, Uruguay

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 246.345-P-2018, asunto 30.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

153.— Visitante distinguido, Fernando Savater

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 246.340-P-2018, modificado, asunto 31.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

154.— Beneplácito por aprobación de la Ley de barrios populares regulación dominial

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expedientes n° 246.366-P-2018 y 246.369-P-2018 asunto 32.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Monteverde.



Sr. Monteverde.— Gracias, señor presidente, para hacer una reflexión y una invitación a ponernos a trabajar, ya hemos hablado en este recinto hace un tiempo sobre este proyecto, pero ayer a la noche tuvimos la noticia de que se terminó de sancionar la ley de barrios populares. La verdad que ayer lo decíamos, hay que militar mucho tiempo y muy, muy adentro de los barrios para darse cuenta de la potencia que tiene esta conquista, digo, para los últimos de la fila, para los excluidos de siempre un reconocimiento histórico ni más ni menos que a su tierra y al lugar donde viven y para las ciudades que se animen, una oportunidad para realmente cambiarlo todo, y primero que nada felicitar a los movimientos sociales que hicieron posible esta ley, a la CTEP, o Confederación de Trabajadores de Economía Popular, la CCC, Barrios de Pie, Cáritas, Techo, un conjunto de organizaciones muy diversas que la verdad que hicieron posible lo que era imposible.

Y me acordaba de esa frase, “seamos realistas, pidamos lo imposible”, la verdad que cuando yo me enteré de esto cuando era una idea, cuando estaba recién arrancando, cuando nos invitan a participar, que lo hace el compañero y amigo Juan Grabois, nos contaba que estaban organizando a todos los movimientos del país para recorrer barrio por barrio, asentamiento por asentamiento, villa por villa, de Ushuaia a la Quiaca; que entre los mismos compañeros de los barrios se iba a relevar casa por casa, se iban a dibujar los mapas que hasta ese momento no existían, porque los barrios populares señor presidente, en este país no existen, dibujar los mapas y georeferenciarlos con una aplicación, se iba a hacer todo eso primero, nos contaba Juan (Grabois), después de eso los movimientos iban a pelear por un decreto para que a cada una de esas casas les llegue un certificado que diga que esa casa, ese pedacito de patria era su casa y que tenía derechos y que después de ese decreto se iba a seguir peleando para sacar una ley que declare de utilidad pública sujeta a expropiación absolutamente todas esas tierras incluidas en el Registro Nacional de Barrios Populares.

La verdad que cuando escuchábamos eso, además de entusiasmanos porque usted sabe señor presidente, de nuestra lucha para lograr cosas como éstas, además de entusiasmanos la verdad que en ese momento dijimos, “este tipo está totalmente loco”, digo, este tipo en realidad los movimientos que están llevando adelante esto, que están empezando con este sueño, que estamos empezando a relevar todo el país, están totalmente locos, esto es imposible de hacer.

Y ahí me acordaba otra frase de Fidel cuando antes de salir a Cuba le preguntaba al *Che*, que está muy bien retratado en una película, que dice, “¿Crees que estoy loco?”, le pregunta Fidel al *Che*, y le dice, “*Un poco de locura está bien*”. Y creo que hay veces que cuando la política se plantea esto de ir corriendo el límite de lo posible, creo que, si la política es eso, también es el límite de lo pensable y hay cosas que dentro de las instituciones es muy difícil de pensar, por eso este proyecto fue pensado, soñado y luchado desde afuera de las instituciones para que alguna vez se pueda dar esa consigna de que el pueblo mande y el gobierno obedezca. Es imposible pensar esto adentro de las instituciones.

Y eso creo que fue la clave de la victoria. Nosotros decíamos la vez pasada cuando discutíamos la emergencia social y en sesiones anteriores, de los límites de esta democracia, decíamos que básicamente esta democracia hoy no estaba funcionando, y básicamente no estaba funcionando porque dejaba de mínimo a un 30% de la población afuera del sistema.

Y pedíamos para refundar esa democracia no solamente la inclusión de esos compañeros y compañeras que están afuera del sistema, sino que creíamos que para lograr eso hacía falta una nueva alianza entre aquellos que sufrían la exclusión directamente y aquellos que todavía se indignaban con esa situación; y esta ley es un ejemplo de eso. Digo, esta ley es un ejemplo de lucha popular, es un ejemplo de solidaridad entre militantes, técnicos, compañeros de los barrios, compañeros que no viven en los barrios, fuerzas institucionales para sacar adelante, insisto, algo que era impensado, estamos hablando de más de cuatro mil barrios en todo el país, estamos hablando de que el estado tenga la propiedad pública de tierras privadas que están abandonadas hace años, que están en la especulación, que las tenga el estado como herramienta para de una vez por todas integrar a todos estos compañeros y compañeras que esta democracia lo estaba dejando afuera, cualquiera que haya peleado alguna vez en un barrio, cualquiera que haya intentado pensar una política pública, sabe perfectamente que el principal problema para integrar, para tener una sola ciudad y no veinte mil como tenemos hoy, es quién tiene la propiedad de la tierra, por eso esto es un paso gigante.



Ahora también muchos se preguntan cómo es posible que esto haya salido ahora, en este contexto. Y eso creo que nos da una lección política tan importante como el contenido de la ley como estas expropiaciones que se van a dar. Yo creo que no es para nada casual que en medio de todo este retroceso tan doloroso que estamos viviendo, lo único que avance sean los reclamos, las propuestas, los deseos, los sueños, los anhelos, de aquellos sectores que están movilizados y organizándose. No es casual que lo único que avancen sean las propuestas y las luchas de los movimientos sociales y las propuestas y las luchas del movimiento de mujeres, que son los dos sectores más dinámicos hoy de la sociedad y que demuestran que sí sirve luchar, que sí sirve salir a la calle, que sí sirve no conformarse con lo que tenemos, y que todo, absolutamente todo puede ser cambiado.

Por eso digo, no es casual que avancen los reclamos de los movimientos sociales y del movimiento de mujeres y que no es de ningún partido, digamos, esto no se lo puede arrojar ningún partido, esto es transversal, esto es diverso y creo que esto es parte del futuro. La lección política es que esta conquista, los movimientos sociales, los movimientos de mujeres están marcando cuál es el camino para construir un futuro diferente, mientras peleamos por esa sociedad que queremos, la vamos construyendo hoy en el presente porque un montón de compañeros y compañeras no pueden esperar ni a un tiempo electoral, ni a que algún día mágicamente cambien las cosas, porque créame señor presidente, que si nosotros nos sentamos a esperar que venga alguien a salvarnos, la cosa no va a cambiar.

Y la verdad que mientras los partidos se vacían, los movimientos se llenan de gente, mientras las instituciones representan cada vez menos o prácticamente nada, los movimientos representan lo mejor de la sociedad, lo mejor que tenemos como sociedad lo están mostrando los movimientos en la calle, y están mostrando eso que viene, hay quienes dicen que cuando la gente sale a la calle, y se moviliza por sus sueños, los partidos rápidamente, los partidos y las instituciones envejecen rápidamente; y creo que el Senado de la Nación lo mostró en aquella jornada cuando le dio la espalda al movimiento de mujeres y ayer por más que lo haya votado por unanimidad, lo cual es una buena noticia porque si no, no podríamos celebrar esta ley, pasó algo muy sintomático, que se aprobó sin debate. Una ley histórica que no se debatió en el recinto, y yo creo que eso muestra dos cosas: por un lado, muestra lo poco que sabe la política de lo que pasa en lo profundo de los barrios populares, y lo poco que sabe la política y las instituciones de cómo generar ciudades más igualitarias y más dignas.

Creo que la buena noticia, señor presidente, son dos, el contenido de la ley, de que ahora la tierra va a estar en manos del Estado y en manos de quien la vive y de quien la trabaja. Esto es el inicio; va a haber que seguir peleando por esto.

Y también la buena noticia es la elección política. Creo que, así como en las próximas elecciones nacionales no va a haber proyecto político ni candidato o candidata que pueda no expresarse sobre la agenda del feminismo y del movimiento de mujeres, creo que en las elecciones del año que viene en esta ciudad no hay proyecto político, candidato o candidata que no diga cómo va a hacer para incluir a todos estos barrios en la ciudad de Rosario.

Tiene que ser el punto número uno de esa agenda. Decir cómo lo vamos a hacer, de dónde vamos a sacar los recursos para lograr urbanizar cada uno de los barrios de esta ciudad, que hace años que el Estado les da la espalda absolutamente. De dónde vamos a sacar los recursos, qué políticas vamos a implementar, cómo las vamos a gestionar. No hay excusas. La excusa permanente era que la tierra era privada. Esa tierra va a dejar de ser privada; y el Estado, y la política y nosotros tenemos toda la oportunidad para cambiar eso que decimos que nos duele, eso que decimos que es una deuda de la democracia, del capitalismo, como se decía la otra vez. No hay excusas y se puede empezar mañana. Insisto: la integración de los barrios populares a la ciudad es la integración de los ciudadanos y ciudadanas a la democracia. Y tiene que ser el punto uno, no solamente de un proyecto de ciudad inclusivo, justo y digno, sino también de un proyecto de país para todos y todas.

Y cierro con una cita, y de paso recomiendo el libro de Juan Grabois, que recién salió, "*La clase peligrosa*", que cuando viene hablando de este proyecto de ley, cuando viene contando sobre cuando se avanzó en una primera parte con el decreto y que después se frenó y parecía que esta ley no iba a salir; y sin embargo se luchó y esta ley salió, dice: "*sin integración urbana, los barrios*



populares seguirán siendo basurales cada vez más jorobados para quienes viven adentro, y peligrosos para los que viven afuera". Y esa creo que es nuestra tarea y nuestro desafío: terminar con el odio, con el miedo y con la exclusión que genera este sistema, que nos enseña todos los días a agarrárnosla con el que está un poquito más abajo, a tenerle miedo, a tenerle bronca. Creo que esa es la lucha; este es el camino, el que estamos mostrando los movimientos; y el objetivo es poder construir, como dicen las mujeres zapatistas, un mundo donde no haya arriba ni abajo, sino que sea un mundo parejo. Y eso lo estamos logrando gracias a los movimientos sociales y a los movimientos de mujeres en la calle.

Así que felicitaciones a todos los que desde su lugar hicieron posible esta ley. Ahora depende de las ciudades; depende de nosotros hacer operativo este nuevo derecho que tenemos en nuestro país. Gracias, presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias a usted, concejal. Tiene la palabra el concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar, para celebrar esta sanción definitiva, como bien decía Juan [Monteverde] recién, de una ley que nació desde los movimientos sociales. Y que integra un paquete de iniciativas que esas mismas organizaciones vienen promoviendo a nivel nacional, desde hace dos años y medio, aproximadamente, y que han tenido expresión o síntesis en una enorme marcha federal que se desarrolló a lo largo y a lo ancho de nuestra patria, y que culminó en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a mediados de este año. Y que incluso tuvo un paso masivo por nuestra ciudad, con un acto también masivo en la bajada Sargento Cabral.

Esas leyes, además de la de integración urbana de los barrios populares, que es de la que estamos celebrando su aprobación en el día de la fecha, son una ley declarando la emergencia alimentaria en nuestro país, que busca garantizar los requisitos nutricionales mínimos de poblaciones vulnerables, y sobre todo de niños, niñas y adolescentes, de 0 a 14 años. La ley de infraestructura social, que exige que se destine un 25% de los fondos de obra pública a la realización de obra pública en esos mismos asentamientos o, mejor dicho, barrios populares, y que sea realizada por organizaciones surgidas de la misma comunidad, particularmente las cooperativas. Una ley de agricultura familiar; una política tan vapuleada hoy por el Estado nacional que, incluso, ha disuelto su Secretaría de Agricultura Familiar. Y una ley de emergencia en adicciones, que busca la creación de un fondo para campañas y para atención especializada para personas en situación de riesgo.

Es decir, como bien se dijo acá, también, son una serie de iniciativas que en la mejor tradición del movimiento obrero argentino y de los movimientos sociales argentinos se proponen como programas a futuro; se proponen como salidas a la situación crítica que está viviendo nuestro país, pero también como núcleo o como germen de un programa de gobierno a futuro, al menos en algunos de sus aspectos más sensibles. Y pienso, obviamente salvando las distancias y las condiciones en las que daban esas luchas, en los programas de Huerta Grande y de La Falda, en el programa de Saúl Ubaldini y en tantos otros, que tenían que ver no solo con reclamar por lo propio, reclamar por el salario, por las paritarias, por las condiciones de vida, por tal o cual sector del movimiento obrero, por los trabajadores en su totalidad, sino reclamar por el conjunto de los argentinos y argentinas y sus condiciones de vida.

Y no es antojadiza la comparación, porque estamos hablando de una deriva fundamental que ha vivido nuestra clase trabajadora en la Argentina, que es la del nacimiento —en todo caso como reconocimiento, porque ya existen desde hace tiempo— de los trabajadores y trabajadoras de la economía popular, como expresión, lamentablemente, de lo que ha hecho del mundo del trabajo, de las relaciones sociales, la sucesiva aplicación de distintas políticas liberales en nuestro país. En un intento de recomposición de la unidad de los trabajadores y trabajadoras nace esta expresión que, entre otras cosas, propone todo esto.

Durante los meses de agosto de 2016 a mayo de 2017, distintas organizaciones, como también se decía recién, como la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular, Barrios de Pie, la Corriente Clasista y Combativa, instituciones como Cáritas, dependiente de la Iglesia Católica Argentina, la organización Techo, y otras que se fueron sumando progresivamente, se realizó un relevamiento nacional de barrios populares. Ese relevamiento después encontró oficialización a través



del Decreto 358, después de muchas peleas y reclamos; y de ahí surge información que para nosotros es sensible, importante, que tiene que ver, porque muchas veces se reclama el por qué discutimos cuestiones que tienen que ver con lo nacional, o tal o cual proyecto de ley, que está en el Senado de la Nación, o en la Cámara de Diputados, o en la Legislatura de la provincia. Este relevamiento arrojó, y muchas de las organizaciones de las que formamos parte los que estamos aquí presentes trabajaron en eso, en particular en la ciudad de Rosario, que hay 112 barrios populares, en los cuales viven aproximadamente 35.000 familias. Que el 95% no cuenta con acceso formal a la energía eléctrica; el 99% no cuenta con acceso formal a la red de agua corriente; el 98% no cuenta con acceso formal a la red cloacal.

Y esto es un desafío, pero también nos obliga a quienes estamos aquí presentes a que, más allá de las competencias, y a quien tengamos que reclamar por eso, nos pongamos a trabajar fuertemente en la resolución de esta problemática.

Lo que hace la ley es declarar de interés público el régimen de integración socio-urbana de los barrios populares identificados en ese registro nacional, el Renabap, básicamente con el objeto de proceder a su integración urbana; y declara de utilidad pública para ello y sujeta a expropiación la totalidad de los inmuebles en los que se asientan esos barrios populares relevados.

Y entre otras cosas, promueve la suspensión —y esto es importantísimo— por cuatro años de los desalojos de los ciudadanos y ciudadanas que habitan en esos barrios populares relevados. Esto es importantísimo, yo participé de la composición de la Legislatura y acompañamos en ese momento un proyecto de la entonces diputada provincial Susana García, que promovía el cese durante cinco años de los desalojos de predios rurales, y no se imaginan la importancia que esto tuvo para muchísimos campesinos y campesinas pobres de nuestra Provincia, esta simple Ley, que fue de un debate importante pero de un trámite parlamentario bastante rápido, por lo menos en Diputados, tardó un poquito más en el Senado de la Provincia, pero la importancia que tuvo esto para miles de personas, que aun así, en muchas ocasiones sufrieron vulneraciones de sus derechos y violación de esta misma ley por parte de la Justicia, una cosa paradójica, pero terminó siendo un dique importante. Por eso rescato este aspecto.

Nosotros decimos que la ley de Integración Urbana para los barrios populares es, evidentemente una gran conquista, para los movimientos sociales, pero no solo para ellos, es decir, no para los integrantes exclusivamente de esos movimientos sociales, que eventualmente vivan en esos barrios populares, sino para millones de argentinos y argentinas que se van a ver beneficiados, no por la vigencia propia exclusivamente de esta Ley, esto en realidad lo que hace es una plataforma para seguir peleando, para seguir peleando por el reconocimiento de esta Ley en principio, por todos los niveles del Estado y por otros poderes del Estado, fundamentalmente, la Justicia, y para que se vaya al objetivo final que tiene esta Ley que repito, es la integración socio-urbana.

Pero así como decía que es una gran conquista de los movimientos sociales, que le termina obligando, producto de la movilización y de la lucha al Estado, o al menos a dos poderes del Estado a reconocer esa situación de pobreza, de pauperización, etcétera, y que le dice a otro poder, en este caso la Justicia, que no desaloje, no solo es una conquista en este sentido, sino también por todo lo que representa en función de expresión en el imaginario social, en el imaginario de nuestro pueblo, del reconocimiento que la lucha obtiene conquista, a través de la lucha se puede conquistar, a través de la pelea se puede ir por los derechos, una pelea que, repito, seguramente recién empieza.

Ahora esto que acaba de decir un poder del Estado, que imaginamos que además por haber salido por unanimidad va a ser sancionado, también hay que avisárselo a Patricia Bulrrich. La señora Patricia Bulrrich Luro Pueyrredón acaba de decir que los movimientos sociales, no importa cuáles, los movimientos sociales, genéricamente, seguramente éstos y muchos otros que existen en nuestra Patria, son organizaciones que han permitido que avance el narcotráfico en los barrios populares de nuestro país.

Tiene dos objetivos esto, primero deshacerse de la responsabilidad del Estado, no importa ni siquiera de qué gestión o gestiones históricas, la que sea, porque hoy le toca gestionarla entre ellos, por ejemplo, la seguridad pública, a ella. Una paradoja que una pirómana esté gestionando la



seguridad pública, porque esas declaraciones son de pirómana, de alguien que quiere incendiar en momentos difíciles para nuestra Patria, los barrios de nuestro país, confrontando con organizaciones que, la verdad, le tienen que hacer un monumento porque permiten que no se prenda fuego todo y permite que el caldo de cultivo que significa la política económica que lleva adelante este gobierno, o que genera la política económica de este gobierno, no termine estallando por ejemplo en saqueos, todos sabemos que los saqueos históricamente en nuestro país, '89, 2001, cuando ya se han desarrollado, no tienen que ver con las organizaciones genuinas de nuestro pueblo, sino con determinados poderes que, incluso, muchas veces sectores de las fuerzas de seguridad, que ganan con el río revuelto, “a río revuelto ganancia de pescadores”, bueno siempre hay sectores que están buscando eso. Si hay algo que frena ese tipo de situaciones y le pone un dique y en todo caso un tránsito que tiene que ver con la protesta social e incluso la protesta política, porque no, en algunos casos, no siempre, son las organizaciones de la comunidad, algunas veces tienen que ver con credos religiosos, otras veces con organizaciones político sociales, otras veces con instituciones deportivas, etcétera, pero son las organizaciones de la comunidad.

Entonces, la señora Patricia Bulrich Luro Pueyrredón, debería llamarse a silencio, dejar de tirar nafta al fuego y escuchar lo que dicen, leer, leer, si es que tiene tiempo para ello, lo que dicen leyes que han impulsado las organizaciones sociales, ésta que se aprobó y las otras cuatro, y que en el caso de esta que se aprobó termina siendo validada por uno de los poderes del Estado, tanto la Cámara de Diputados como la Cámara de Senadores. Muchas gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Cardozo.

Sr. Cardozo.— Gracias, señor presidente. En el mismo sentido, para destacar la aprobación por unanimidad en el Senado de la Nación de la Ley Nacional de Barrios Populares, destacando tal como lo decían los concejales Monteverde y Toniolli, el impulso, la participación, el trabajo en el territorio, de muchas organizaciones sociales en toda la República, lo acaba de destacar la propia ministra de Desarrollo Social Carolina Stanley, en declaraciones, donde dice textualmente: *El Estado en su conjunto está, a través de esta Ley, saldando una deuda histórica.*

Estamos total y absolutamente convencidos de este camino y estamos también total y absolutamente convencidos de la continuidad de las políticas de Estado cuando esas políticas de Estado son positivas para un sector de la sociedad, pero sobre todo para el sector más vulnerable de la sociedad. Porque este registro se empezó a constituir en la presidencia de la doctora Cristina Fernández de Kirchner, se continuó con la creación del Renabap a través de un decreto del presidente Mauricio Macri, después se ingresó en un texto que se trabajó, se elaboró y se consensuó con las organizaciones populares en el Congreso de la Nación, obtuvo media sanción en la Cámara de Diputados y ayer finalmente se transformó en Ley, como otras leyes que se están discutiendo y debatiendo en estos momentos en el Congreso de la Nación, como por ejemplo la Ley de Paridad, como por ejemplo, otra buena noticia que tuvimos en el día de ayer, que fue la aprobación de la modificación de la Ley Donal que va a permitir, si el Estado implementa esta Ley de manera efectiva, que dejen de tirarse dieciséis mil millones de toneladas de alimentos por año en la República Argentina.

Una sola salvedad, el concejal Monteverde bien dice que ayer no hubo debate, efectivamente no hubo debate, lamentablemente, hubiese sido muy bueno, y se llegó a este punto porque había dudas de algunos senadores, específicamente de las provincias de Formosa y de La Pampa. Formosa, provincia que desde hace décadas gobierna el mismo gobernador y que tenía, o sus senadores tenían algún tipo de reparos a no incorporar dentro de esta Ley, que abarca a todos los asentamientos de la República Argentina, a terrenos nacionales, terrenos de privados, que tienen que entrar en un proceso de expropiación y terrenos provinciales y municipales, fue por eso, muy probablemente y conociendo a los actores, que ayer no hubo debate, hubiese sido muy bueno que se hubiese dado ese debate.

Ahora, ahora, el pueblo de la Provincia de Santa Fe y de la ciudad de Rosario van a decidir en junio del año que viene quienes van a ser las fuerzas políticas que gobiernen esta provincia y esta ciudad a partir del 10 de diciembre del año 2019, ahora hasta el 10 de diciembre del año 2019 faltan exactamente catorce meses, catorce meses, ojalá esta Ley se reglamente bien rápido y ojalá también



se pueda poner bien rápido en práctica; ahora, no dejan de preocuparnos las palabras del Secretario de Hábitat de la provincia de Santa Fe, Diego Leone, que en oportunidad de la media sanción que la Cámara de Diputados le dio hace unos meses a esta ley, fue la única voz crítica en toda la República Argentina, ¡la única voz crítica en toda la República Argentina!, que salió a poner reparos, diciendo que esta ley generaba expectativas que quizás el Estado no iba a poder cumplir.

Digo: faltan catorce meses. Es mucho tiempo. Es por eso que también hacemos una apelación al gobierno de Santa Fe y a la Municipalidad de Rosario, porque es fundamental que en este proceso participen estos dos estamentos del Estado... es fundamental... si quieren tenemos reuniones, si quieren vemos de qué manera articulamos, si quieren vemos cómo hacemos para tener la seguridad de que vamos a poder trabajar todos en conjunto, aquí, aquí, en Rosario, en nuestra ciudad, en esta ciudad donde —en estos momentos— estamos dando el debate, organizaciones sociales, nación, provincia y municipio. Es fundamental el aporte, la compañía y el apoyo del gobierno de la provincia de Santa Fe y de la Municipalidad de Rosario a la implementación de esta ley.

Gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Gracias, señor presidente.

Dos cosas: una, respecto a lo que acaba de decir recién el concejal Cardozo. No somos nosotros, sí podemos ser parte, pero son primero los movimientos sociales y segundo, fundamentalmente, los y las habitantes de los barrios populares los que deberán velar por que esto pueda llevarse a cabo, con todos los actores, e incluye también al Estado nacional. Porque, que esto esté escrito en una ley, no significa que hoy el Estado nacional sea consistente con lo que dice aquí. Y, en segundo lugar, me encanta, me gusta mucho, lo que pasa con el concejal Cardozo, que en las redes sociales dice una cosa y acá dice otra; hoy está reconociendo el trabajo de los movimientos sociales, entre ellos la CTEP, y hace tres o cuatro días dijo que la CTEP era la PyME de Pérsico y Grabois, que vendía fernet y *Campari* en las movilizaciones, tomando una foto de un vendedor ambulante que efectivamente, con una bandera de la CTEP, estaba vendiendo fernet y *Campari*. Evidentemente, una falta; una falta menor frente al saqueo que están llevando adelante en nuestra nación...

Sra. Gigliani.— (*Fuera del alcance del micrófono*) Es una contravención.

Sr. Toniolli.— Es una contravención, me aclaran aquí. Así que la PyME de Pérsico y Grabois acaba de ser felicitada, en este doble rol, como el *meme* del perrito, que tiene Cardozo: es malo en las redes sociales, y aquí es un perrito muy solícito.

Gracias.

—*Manifestaciones.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Silencio, por favor. Tiene la palabra el concejal Javkin.

Sr. Javkin.— Gracias, señor presidente.

Breve, porque creo que lo más importante es la sanción de la Ley, y varios concejales lo han expresado bien. Quiero decirle al concejal Cardozo que con gusto nos sumamos; le tomo la preocupación por las declaraciones. Le digo, con todo gusto, que también haga una gestión ante los funcionarios nacionales que van a tener que implementar esta ley, porque hasta acá tenemos un paso legislativo; ahora hay que implementarla. Puede ir a Sorrento y Cullen; podemos ofrecerles muchas experiencias del Abre; puede preguntarle a los amigos de los funcionarios nacionales que recorrieron, por ejemplo, el proceso de conformación de consorcios y apertura en el Fonavi de Grandoli y Gutiérrez, porque está el tema de la ley de barrios populares pero la Argentina también tiene un enorme fracaso en la construcción de vivienda popular y la conformación de barrios Fonavi, uno de los ejemplos —a mi entender— más claros del fracaso del estado argentino durante mucho tiempo, por la no escrituración, por el abandono de los espacios, etcétera.

Entonces, con mucho gusto tomamos su invitación, si en lugar de preocuparse por las declaraciones también nos ponemos a ver cómo implementarlo. Creo que va a ser un proceso interesante el que se abre ahora —más allá de la unanimidad de ayer—, que tiene que ver con cómo se implementa, de qué manera el Estado nacional ejecuta esto. Por supuesto que entendemos que es



habíamos aprobado y cuáles todavía no se habían llevado adelante. Y, además, porque son los que militan y están en esos barrios, nos habían traído cuáles eran los más urgentes y nos pedían que desde el Concejo no tengamos solamente la tarea de decir *bueno, lo aprobamos y nos desligamos, sacamos esta factibilidad*, porque además lo sacamos como factibilidad, sino que podamos acompañarlo para que el Ejecutivo tenga en cuenta esta priorización.

Tuvieron una sola reunión desde que se conformó esta mesa hasta el momento con la Municipalidad de Rosario. ¿Y sabe qué es lo que hoy le dijeron señor presidente? Que el espacio se había politizado, y que iban a seguir viendo algunas cosas, pero que lo de los decretos no iba. Compañeros y compañeras socialistas, se lo dijimos en la reunión privada con Mónica Fein, se lo decimos públicamente en este recinto: si realmente nos aqueja la situación de emergencia social y económica y la situación de urgencia que viven los sectores populares, no tengamos mezquindades políticas y no *boludeemos* con estas cosas. Si lo que les molesta es la presencia porque a ver, en esa mesa hay organizaciones sociales que forman parte del Frente Progresista y está buenísimo que los espacios y los frentes políticos tengan la representación de las organizaciones territoriales, pero ¿en serio van a llamar para decir que los espacios se politizan y que por eso con algunos se trabaja y con otros no? Yo espero que realmente haya sido una malinterpretación de algún funcionario que se cortó por la suya o si no que nos los diga públicamente si lo que les molesta es la presencia de determinadas organizaciones, bajamos el perfil, no nos interesa, vinieron a la comisión, los recibieron, no nos interesa hacer política de esas que se hace en los medios y en las redes con estos temas, lo que nos interesa es poder trabajar seriamente con las herramientas que vamos teniendo para resolver los problemas cotidianos.

Entonces ésta es la realidad y por esto es la bronca. Espero realmente que haya sido un desliz de algún funcionario que se cortó por la suya, y que les guste o no les guste esta ley como trabajan los movimientos sociales y populares reconozcan el trabajo que hacen en cada uno de los territorios y se dejen de jugar con la mezquindad política porque en el medio está la dignidad de la gente.

Sr. Presidente (Rosselló).— No quise interrumpir concejala, pero cuidemos las formas. Tiene la palabra el señor concejal Estévez.

Sr. Estévez.— Gracias, señor presidente. Espere que me fijo, proyecto de beneplácito por aprobación de Ley de barrios populares. Bueno, obviamente estamos de acuerdo, apoyamos, creemos que es un avance importante al menos desde el punto de vista legislativo, fruto, lógicamente, como lo venimos reivindicando en este lugar, del trabajo de organizaciones sociales desde hace muchos años, a quienes respetamos, acompañamos, valoramos, y no intentamos coptar, algo no menor en nuestro país y sobre todo para verlo en nuestra ciudad porque hace varios años que gobierna el Frente Progresista y sin embargo nadie puede decir que se atiende a una u otra organización social en función de su filiación o su identidad o gustos políticos.

Así que desde ese lugar, expresarle básicamente la tranquilidad a la concejala Caren Tepp, no hace falta que tenga bronca, ni que se enoje, la política no es para expresar enojos, es para conversar, hemos tenido muchísimas reuniones con todas las organizaciones sociales, las vamos a seguir teniendo, y aparte no hablamos de las reuniones de ahora, de hace un mes dos meses, tres meses o un año, hablamos de un trabajo coordinado con las organizaciones sociales de esta ciudad de hace muchísimos años, cuando se empezaron a urbanizar barrios de esta ciudad, cuando se trabajaron temas de hábitat en esta ciudad, y lo hicimos siempre sin ninguna discusión, sin ningún problema, contemplando puntualmente la situación de cada familia, con lo cual no creo que haya que preocuparse por esto; simplemente nada de esto, garantizar la tranquilidad de que eso va a ocurrir, que vamos a seguir conversando y que no nos preocupa tampoco la politización de ningún ámbito porque aparte tenemos antecedentes para mostrar a las organizaciones y la ciudadanía en general de que las cosas las hacemos, las hacemos pensando en la gente y los resultados están.

De la misma forma, que también darle la tranquilidad al concejal Cardozo cuando plantea cuál va a ser la actitud que va a tener este gobierno provincial, gobierno local, la misma que desde hace treinta años, que no se preocupe ninguno, vamos a estar como siempre estuvimos y estamos, los que tienen que demostrar qué van a hacer respecto de estas cosas en todo caso, es la nueva teoría política



del gobierno nacional de estos últimos años, de si pasa, pasa, vamos a para adelante, vamos para atrás, la gente no sabe qué medida toma, qué medida deshacen, para dónde van, eso es lo que genera alguna duda, por eso no recuerdo las expresiones del secretario de Hábitat de la provincia a quien reconozco su trabajo, pero bueno, si había alguna duda, lamentablemente es como que es un poco razonable. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Cardozo.

Sra. Tepp.— ¡Fui aludida!

—*Dialogan.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Cardozo.

Sr. Cardozo.— Gracias, señor presidente. Confío en la palabra del concejal Estévez, confío en la palabra del concejal Javkin. Ahora sumo, no lo quise decir antes para no sumar aristas de debate, pero no solo nos preocupó como fuerza política lo que dijo el secretario de Hábitat de la provincia el día en que se le dio media sanción a esta ley, más allá de que el secretario de Hábitat de la provincia sabe que muchos temas se han podido trabajar en conjunto en estos años, y con respecto a Hábitat en la ciudad de Rosario, podemos hablar de Villa Moreno, podemos hablar de la ampliación de Cerámica, podemos hablar del convenio recientemente firmado por Villa Banana, podemos hablar por la finalización de Itatí y podemos hablar también de barrios en la región que han recibido inversiones en hábitat como Villa Gobernador Gálvez, como Cabin 9 de Pérez; y hablando de Cabin 9 de Pérez yo invito, yo invito, invito, porque es lo más próximo que tenemos en el tiempo, invito a los funcionarios de Hábitat de la provincia, que son tan descreídos de esta política, a que asistan al momento en el que los chicos que trabajan en el Renabap, que son casi en su totalidad personas que provienen de las organizaciones sociales, le dan a las familias que van a buscar el certificado de vivienda familiar, lo que en algún debate con el concejal Javkin él llamó *un papelito que entregábamos en una cartita* y vean lo que esa familia siente cuando reciben ese papelito que es el certificado de vivienda familiar, que es el primer paso que ahora se va a cristalizar de manera definitiva a través de la posesión, de la transferencia y de la escritura que van a permitir esta ley y me gustaría que miren la cara de felicidad que tiene la gente cuando recibe el certificado de vivienda familiar.

¿Porque saben qué es? La primera instancia de derecho a la propiedad, después de haber vivido en un barrio popular, en un asentamiento durante quince, veinte, treinta o cuarenta años. Por eso lo que nos parece, no había querido citar este ejemplo, repito, para no encender el debate y solo dije lo de Leone, pero ahora me siento obligado a decir eso, éramos concejales candidatos de todas las fuerzas políticas en la facultad de Ciencia Política el año pasado cuando se suscitó este debate. Del martes al viernes, el operativo “El Estado en tu barrio” va a estar en Cabín 9, y va a estar entregando certificados de vivienda familiar. Porque, aunque se aprueba la ley, y estábamos en el proceso de aprobación de la ley, no se dejó de entregar en ningún momento el certificado de vivienda familiar. Y también a través de otros miembros de organizaciones populares, se siguió adelante con el censo. Porque el Renabap se constituyó con un primer censo que después tuvo que ir siendo complementado con censos parciales, porque el primer censo no había completado la totalidad de los barrios populares de la República Argentina. Gracias, presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias a usted. Concejal Javkin, tiene la palabra.

Sr. Javkin.— Presidente, solo en el aspecto al que alude el concejal Cardozo, a veces el ingenio puede ser efectivo, pero no debería rozar la mala fe.

La observación estaba hecha por la forma en que, en el medio de una campaña electoral, funcionarios que no correspondían al ámbito del Gobierno nacional, sino que cumplen funciones en otros ámbitos, entregaban certificados que correspondían a otra política, a partir de un trabajo que habían hecho organizaciones sociales.

Lo digo para que el contexto también se incorpore a lo que recién expresaba el concejal Cardozo. Que yo sepa, ese certificado no correspondía ser entregado ni por concejales ni por dirigentes locales del PRO, en el marco de una acción que no les correspondía. Esa es la mención, presidente.



Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejal. Concejal Ghirardi, tiene la palabra.

Sr. Ghirardi.— Señor presidente, brevemente, porque me siento muy representado por las palabras del concejal Javkin y del concejal Estévez. Pero primero, una recordación: que ha sido este Gobierno del Frente Progresista el que ha creado la Secretaría de Hábitat provincial, que viene trabajando muy bien en todo lo que tiene que ver con la reconversión y urbanización de asentamientos irregulares, y la regularización de la situación de escrituras de los barrios Fonavi, abandonados a su suerte durante muchas décadas.

Quiero sumarme, un poco, a esta cierta desconfianza que nos puede generar la gente del PRO, cuando dice que va a trabajar en favor de los sectores populares, porque la verdad que el conjunto de medidas que vienen aplicando a lo largo de estos tres últimos años nada tuvieron que ver con esa orientación.

Por otra parte, quiero decirles a las chicas y chicos de Ciudad Futura que, precisamente en la reunión de ayer, la intendenta les hizo pública, delante de todos los bloques, la apertura a todos los programas sociales del municipio a todos aquellos que tienen que ver con el vínculo con las organizaciones sociales. Y como bien lo decía Enrique [Estévez], no le tenemos ningún temor a la politización de las organizaciones. Pero también quiero decirles que no se hagan las Carmelitas Descalzas, porque como dijo un jocoso político cordobés, juegan a la mancha con los aviones.

Sr. Presidente (Rosselló).— Concejala Tepp, tiene la palabra.

Sra. Tepp.— Muchas gracias, señor presidente. Nada... la miopía y la soberbia...

Sr. Presidente (Rosselló).— Silencio, por favor. Continúe, concejala.

Sra. Tepp.— El concejal Estévez me decía que no me enojara, que la política no es para bronca y demás. El podrá haber elegido militar por distintas razones. A mí, lo único que me llevó a militar es la bronca y la indignación que siento con cada situación injusta. Si es no existiera, si a mí no me indignara y no me diera bronca el mundo en el que vivimos, creo que no sería necesario que estuviéramos acá, peleándola. Así que voy a reivindicar la bronca y la indignación, que son las que me movilizan a militar, a estar en este lugar y a pelear en cada trinchera que haga falta.

El capaz tuvo otras razones por las cuales decidió militar, y entiende la carrera política de otra manera. Está bien, es respetable. Pero ¿sabe qué, señor presidente? Me importa muy poco entrar en este debate de tire y afloje. Lo único que me interesa es que usted, como presidente, porque no lo puedo hacer de manera directa, le consulte al oficialismo la única pregunta que tienen las organizaciones que conforman la mesa local del Renabap, con quienes solicitaron al Departamento Ejecutivo un trabajo de reuniones periódicas para abordar territorialmente los barrios populares con el Departamento Ejecutivo. Y la respuesta que tuvieron en las últimas horas fue que como el espacio se había politizado, no lo iban a mantener; que seguían abiertos para discutir distintas cosas y demás, pero que no aceptaban la propuesta de las organizaciones del Renabap a trabajar sistemática y periódicamente en el marco de esta ley, pero de todos los instrumentos que tenga el Departamento Ejecutivo provincial y municipal en el abordaje territorial de manera integral de los barrios.

Lo único que le consulto es la pregunta que me están haciendo los compañeros y compañeras de todas las organizaciones, que se encontraron con esta noticia, y que nos están mirando, si nos pueden garantizar... Si los representantes del Departamento Ejecutivo ahora dicen “sí, nos interesa trabajar con las organizaciones y demás”, creo que ya el objetivo de mi intervención va a estar más que cumplido. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejala. Tiene la palabra la concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Gracias, señor presidente. Obviamente me siento representada por la intervención del concejal Javkin, del concejal Estévez y del concejal Ghirardi, pero lo mío es más conceptual. Nosotros acompañamos esta ley y nos parece un primer paso de avance. A lo mejor es una deformación profesional mía, pero ¿de qué ley hablamos si no están claros los recursos que tiene asignados? Y en eso se basó la crítica del secretario de Hábitat, quien todos los días gestiona, y con mucha dedicación y mucho empeño, cambiar el hábitat de la ciudad. Yo soy una convencida de que la integración social de estos barrios a la ciudad es uno de los puntos y de los ejes más importantes del futuro de Rosario. Y en ese sentido creo que esta ley es una ley que queda en una letra y en unas buenas intenciones,



porque la verdad que darle a la gente un certificado... La verdad que me da mucho dolor escuchar al concejal Cardozo plantear que la gente se pone muy contenta cuando le dan un certificado de vivienda, porque lo único que les están dando es un papelito que dice dónde vive, y lamentablemente no está claro de dónde van a salir los recursos para expropiar las tierras, para que el Estado...

Estamos discutiendo Barrio Cotar, y el Estado nacional le pide al municipio que le pague un terreno o que le dé un terreno a cambio. No tienen ni siquiera la grandeza política de entender que cuando se trata de vivienda social, esas cosas no se discuten. Y acá pasa lo mismo porque hay un avance, hay una intención de urbanizar, de darles a los que viven en esos suelos desde hace muchísimos años, familias que por distintas circunstancias... Nadie elige nacer en un asentamiento irregular, en una villa. Son circunstancias de la vida y a esas familias que dan la pelea desde esos barrios se les generan falsas expectativas de que esto les va a resolver su calidad de vida, su vivienda, su pedacito de suelo.

Y la verdad que no está claro eso, y no está claro cómo les van a llegar los servicios, cómo el Estado nacional va a invertir para que les llegue el agua potable, cómo va a invertir para que tengan energía eléctrica, cloacas; cómo van a hacer para darles esa tierra, también; quién la va a comprar, de dónde van a salir los recursos.

Entonces, de nuestra parte, lo aclaró el concejal Estévez, tenemos toda la voluntad política de hablar con todo el mundo, más en estos momentos complejos; momentos complejos en los que estamos siendo sometidos los municipios, y en particular la ciudad de Rosario, a fuertes recortes presupuestarios por el Gobierno nacional, que realmente es un Gobierno que de lo único que habla es del déficit fiscal. Cómo vamos a hacer para crecer, cómo vamos a hacer para sostener el empleo, cómo vamos a hacer para mejorar la calidad de vida de estas familias mientras nos quitan el fondo sojero, los subsidios al transporte. Entonces, ¿de qué discusión hablamos?! ¿Qué defendemos?!

Afortunadamente, el Gobierno local y provincial tienen desde hace unos cuantos años un plan, que se llama Abre. Tuvimos el plan Hábitat, que fue un plan excelente, que contó con los recursos que venían como un subsidio del Gobierno nacional, que habíamos tomado de un crédito en la etapa anterior. Ahora tenemos el plan Abre, que es un fuerte esfuerzo de ambos niveles de Gobierno, donde estamos interviniendo más de 30 barrios. Muchísimos barrios, con inversiones fundamentales para la gente, a los que les estamos llevando luz y agua segura. Y si me permite, quisiera nombrarlos, porque si no, parece que nosotros no hacemos nada: Polledo, Cerámica, Nuevo Alberdi, Industrial, Rucci, Casiano Casas, Stella Maris, La Bombacha, Emaús, 7 de Septiembre, Los Pumitas, Sorrento y Cullen, Ludueña, Supercemento, El Eucaliptal, Antena, Los Unidos, Villa Fanta, Santa Lucía, La Palmera, Franchetti, Villa Banana, Villa Pororó, San Francisquito, Bolatti, Hipotecario, Fonavi, La Lagunita, Rouillón y Seguí, Avellaneda Oeste, Alvear, Acíndar, Itatí, Barrio Plata, Hume, La Cariñosa, Tío Rolo, Puente Gallego, Las Flores, Flamarión, Tablada, Echeverría, Mangrullo, Molino Blanco, el Fonavi del Sindicato de la Carne, villa Moreno, Latinoamérica y República de la Sexta.

Creo que esto habla de un gobierno con un compromiso social, donde está puesto el eje en la integración urbana de la ciudad. Pero no nos quedemos en este debate, de nuestra parte todo el diálogo político para poder resolver los problemas, pero sí queremos dejar en claro que acá los recursos tienen que venir del gobierno nacional porque le queremos dar la cara a la gente y estamos totalmente convencidos que es el proceso que hay que llevar adelante, pero seamos serios, que esté el presupuesto, que estén los recursos para comprar la tierra y expropiarla y dársela a esos habitantes que hace muchísimos años que viven ahí.

Que estén los recursos nacionales para afrontar las horas de urbanización que hacen falta, que estén los recursos para mejorar la calidad de las viviendas que están ahí, porque si no la ley queda en una letra muerta, en una expresión de deseo. Y la verdad que lo que hace falta para cambiar la calidad de vida de esa gente, son recursos, y eso vamos a estar discutiendo y vamos a estar defendiendo, por lo menos desde el Frente Progresista.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Monteverde.

Sr. Monteverde.— Gracias, señor presidente. Dos cosas que quiero que consten en la versión taquigráfica, por un lado, creo que sí la diferencia, como dice la concejala Irizar, es conceptual. Por



un lado eso: de la discusión conceptual. Y a nosotros no nos van a contar la política de los barrios populares de Rosario.

Y la otra, porque necesitamos un compromiso de todos los actores políticos para avanzar en esto, y acá veo que justamente no está esa voluntad y eso sí me preocupa. Me preocupa porque después cuando haya que avanzar en estas expropiaciones hay que ver de qué tierra toca, de quien es la propiedad de la tierra; que en Buenos Aires sale una Ley, ahora esto en cada ciudad se territorializa y entra en conflicto con poderes muy concretos, por eso necesitamos que todas las fuerzas políticas no digan, sí es una Ley, es un papelito. No, no, no. Es una Ley de Expropiación, muchachos. Después hay que seguir peleando para ver de dónde se sacan los recursos, porque así se hace la historia. Si nosotros vamos a estar sentados esperando que venga una Ley con recursos, con esto, con lo otro, bueno, se nota que es gente que no luchó nunca en su vida, a lo sumo desde una oficina vamos administrando. Y eso es una preocupación, porque insisto: cómo le vamos a imponer a esos privados muy poderosos, y en esta ciudad sabemos quiénes son los dueños de las tierras donde hay asentamientos y no nos podemos hacer los boludos...

Sr. Presidente (Rosselló).— Señor concejal, las formas, por favor.

Sr. Monteverde.— Entonces, los quiero ver cuando haya que tocarle con esta Ley, que es un papelito, los intereses a gente muy poderosa, entonces, tienen que estar todas las fuerzas políticas diciendo que esta es una buena Ley, defendiendo esta Ley y haciendo lo que esté, en cada uno lo que esté a su alcance, para hacerla operativa, porque ya veo que después huimos como ratas por tirantes de varios sectores políticos.

Nosotros reconocemos esta Ley, reconocemos cuales son los movimientos, también reconocemos a las fuerzas políticas institucionales que lo llevaron a cabo, no somos necios, y por eso me parece que todos se tienen que expresar porque a esta Ley hay que defenderla, no solo desde la calle con los movimientos sociales, sino cada uno desde su lugar. Lo que vimos hasta ahora es un ninguneo peligroso por parte del oficialismo, peligroso, no solamente porque puede ningunear una lucha, sino porque hay que darle poder para hacer operativa esta Ley y enfrentarse a los poderes.

Creo que es paradójico, más allá de la lucha de los movimientos, que lo haga un gobierno como el de Macri, creo que el socialismo jamás se animaría a hacer una Ley así, jamás, pondría doscientos mil “peros”, para llevar una cosa así hacia adelante, porque además está la diferencia conceptual. Digo, ahora hablan del Plan Abre, que me parece muy bien; de la experiencia de Cullen y Sorrento, hace treinta años que gobiernan y nombran la experiencia de Cullen y Sorrento, porque ya en La Lata se cansaron de...estuvieron diez años, bueno, ahora es Cullen y Sorrento. ¿Cullen y Sorrento? Hace diez años donde hubo un conflicto de desalojo donde el privado quería que lo expropian y estuvieron diez años para tomar la decisión política, diez años para tomar la decisión política de un privado que no le interesaba esa tierra, que quería que lo expropian y con miles de familias viviendo.

Está buenísima la urbanización que se está planteando, es el primer caso que se urbaniza un barrio de esas características en Rosario y gobiernan hace treinta años, y no es porque se olvidaron, es porque conceptualmente no están de acuerdo en esto y eso es lo que hay que discutir, no están de acuerdo. Hace más de diez años que nosotros peleamos por los barrios y por la tierra de esta ciudad y las palabras de los funcionarios eran siempre la misma, “nosotros no podemos llevar agua, no podemos llevar luz, no podemos pavimentar los asentamientos irregulares, porque justamente son irregulares y de ahí se tienen que ir”.

Yo celebro que después de mucho tiempo, que la realidad los pasó por encima, dijeron, “no podemos tener el concepto de que los barrios son irregulares y que en algún momento se van a ir, están ahí, por ende, vamos a llevarle agua segura, vamos a llevarle luz segura, vamos a estar con el Plan Abre”. Ahora, les llevó treinta años, les llevó treinta años porque no estaban de acuerdo con eso.

Me parece que está bueno que se avance, pero no nos quieran vender ahora, minimizar el impacto que tiene una Ley que expropia, declara de interés social sujeto a expropiación miles de hectáreas en todo el país, porque ellos supuestamente tienen una política de Hábitat, que no la tienen presidente, no la tienen, están avanzando en cosas, sí, ahora conceptualmente no están de acuerdo en



esto, no están de acuerdo con que se expropien las tierras, donde están los asentamientos y que en esos lugares se urbanice, la gente se quede, porque en algunos lugares hay que pelearse con gente poderosa y no tienen ninguna gana.

Entonces, me preocupa mucho eso, me preocupa mucho que se minimice el tema porque necesitamos, como decía el concejal Cardozo, falta un montón para las elecciones, falta un año y esto se puede implementar ahora.

Veamos de dónde sacamos los recursos, estamos discutiendo un proyecto donde levantando las manos todos nosotros vamos a hacer más multimillonario a un empresario de la ciudad, para darle noventa metros de altura en Córdoba y Corrientes, bueno discutamos, que ponga la plata para urbanizar dos barrios de la ciudad. Los recursos no es que no están, están. Hay que ir a buscarlos a los sectores más ricos y ponerlos en los lugares más pobres. Esta Ley le da un marco, esta Ley dice: “esta gente se queda dónde está, esta gente no está usurpando”. Y esta ironía de la vida del concejal Cardozo, que tanto le molesta la gente que usurpe, hoy esté festejando a los usurpadores que tienen derecho, me parece magnífico y lo disfruto enormemente.

Entonces digo, discutamos en serio, conceptualmente, porque todos tenemos que llevar adelante este proceso, y las luchas cuando son históricas, cuando son de verdad se dan por pedazos, y lo dijimos cuando salió el decreto, que la *gilada* decía: “están festejando un decreto de Macri” *bla, bla*; después venía esto, y después vamos a pelear para que aparezcan los recursos, porque así se conquistan los derechos, se conquistan de a poco, se conquistan luchando, nadie va a venir con una solución mágica de un día para otro, entonces, tenemos que entender todos, ponernos en situación, ver lo importante de esta Ley para el desarrollo de la ciudad, porque son las ciudades las que van a tener que encabezar este proceso de dignificación.

Simplemente eso, para el PRO, y para el concejal Cardozo en particular, que tanto le molestaban los usurpadores, se lo dije fuera de micrófono, lo digo al aire, “vio que lindo es estar del lado de los buenos, que se siente mucho mejor, se puede estar más contento, la gente no los putea, se duerme más tranquilo...”

Sr. Presidente (Rosselló).— Concejal, tres veces le marqué...

Sr. Monteverde.— ¿Qué dije?

Sr. Presidente (Rosselló).— Que se conduzca con respeto, por favor, en el recinto. Tres veces.

Sr. Monteverde.— Eso para el concejal Cardozo, y para los concejales del socialismo realmente ojala se pueda construir esto, no solamente del Concejo sino con la Municipalidad y la Provincia que ellos gobiernan, porque insisto, hay que empezar mañana.

Y una cosita, cuando decimos que desconfiamos, cuando decimos “vamos a desconfiar, o permitánnos desconfiar de esta política porque la impulsa el gobierno de Macri”, bastante selectivos a la hora de desconfiar de las políticas del gobierno de Macri, digo, algunas se desconfían, otras como el Pacto Fiscal se firman sin ningún problema.

Y con esto cierro, ayer se lo iba a decir a la intendenta al final de la reunión, pero el concejal Toniolli me frenó, para tener un cierre amable, que hay una medida muy práctica, muy rápida, muy conducente para evitar todas estas cosas que hace el gobierno neoliberal de Mauricio Macri, que lástima que no tiene poder retroactivo, pero para el futuro, y se llama: no votar en blanco para el próximo balotaje.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Blanco.

Sr. Blanco.— Señor presidente, creo que está todo dicho, simplemente que me resulta llamativo y en algún punto me causa alguna preocupación que una Ley de orden nacional, cuyos atributos ya fueron repasados por más de un concejal en este recinto, se la transforme en una expresión de deseo, se la califique intentando llevarla a que simplemente es una expresión de deseo. Esa expresión de deseo, por lo pronto acredita domicilio, domicilio que sirve para pedir un servicio de luz, para acceder a servicios básicos, para poder tener un CUIL, para poder tener un CUIT, en el caso que fuera. Se la puede utilizar para inscripciones en el Anses; se la puede exhibir ante algún aspecto judicial que interprete o quiera sacar a esa familia, a ese titular, de ese certificado de un inmueble.

Así que simplemente me entristece que una ley, que creo que ha sido ponderada en este recinto



por todas las fuerzas, se la califique de “expresión de deseo”, cuando sí es cierto que tenemos que ver de dónde van a salir los recursos, pero por lo pronto, hoy, a esas familias, no se las puede desalojar, señor presidente, y eso es gracias a este registro.

Nada más.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias. Tiene la palabra la concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Gracias, señor presidente.

¿Usted le hizo la pregunta que yo le había solicitado, al oficialismo? Y si no, que conste en la versión taquigráfica que el oficialismo dice mucho que tiene ganas de juntarse con las organizaciones, que no tiene problemas, pero ellos siempre quieren marcar y poner las reglas de cómo se da esa organización.

O sea, mi pregunta fue: ¿la mesa de organizaciones locales de Renabap, que había entablado una mesa de trabajo con el ejecutivo, y hace pocas horas los llamaron del Ejecutivo Municipal, y les dijeron que eso no iba a seguir de esa manera? ¿Quiero saber si el compromiso del oficialismo local está en sintonía con el mensaje del ejecutivo, o si sus legisladores se comprometen a trabajar y reconocer la institucionalidad que nace de la sociedad civil? ¿O sea, cómo puede ser que una mesa de organizaciones haya logrado una ley nacional, y no pueda juntarse con dos funcionarios locales a trabajar sobre los barrios populares de la ciudad?!

Y si no, si no van a responder esto, ¡listo!, que conste en la versión taquigráfica el silencio del oficialismo, y lo tomamos como una negativa y como un aval al vocero del Ejecutivo Municipal.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias. Le aclaro, concejala Tepp, que no es función de la presidencia preguntar.

Tiene la palabra el concejal Estévez.

Sr. Estévez.— Gracias, señor presidente.

No quiero no contestar, porque soy una persona educada, pero me gustaría que me diga quién dijo eso, con quién hablaron, quién dijo que no se iban a juntar por una cuestión politizada, porque si no... o me mandás un *Whatsapp* y lo averiguamos...

Sr. Presidente (Rosselló).— Concejal, diríjase a la presidencia.

Sr. Estévez.— Disculpe, pero no puedo contestar a una pregunta de la cual no tengo demasiada información.

Lo que sí quiero que aclaren, porque dijeron que era por una cuestión política... no sé muy bien, pero quedamos a disposición para conversarlo sin ningún inconveniente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias. Tiene la palabra la concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Gracias, señor presidente.

¿Quién llamó para contarle que la mesa del Renabap se iba hasta suspender, por el tema de los decretos y demás? Lo llamó Catalini, en nombre de Mónica Fein, por ser un espacio politizado.

Sr. Estévez.— *(Fuera del alcance del micrófono)* ¿Quién hizo eso?

Sra. Tepp.— ¡Catalini! ¡Catalini llamó a los representantes de las organizaciones en la mesa del Renabap!

Sr. Presidente (Rosselló).— No dialoguen, concejala. No dialoguen.

—*Parten manifestaciones.*

Sra. Tepp.— *(Fuera del alcance del micrófono)* ¡Te digo quienes están! ¡Está Techo, esta...!

Sr. Presidente (Rosselló).— ¡Concejala, concejala Tepp!

Sra. Tepp.— *(Fuera del alcance del micrófono)* ¡Bueno, pero si me cortan el micrófono!

Sr. Presidente (Rosselló).— No, concejala. Diríjase a la presidencia. Diríjase a la presidencia, concejala. Tiene la palabra.

Sra. Tepp.— La mesa está conformada por Techo, por Causa, por... ¿cómo se llama la organización que está con ustedes?... Libres del Sur o Barrios de Pie, por Ciudad Futura, por la CTEP, en las que están los compañeros del Evita, la CCC, Igualdad y Participación.

Sr. Presidente (Rosselló).— Bien. ¿Está pidiendo la palabra, concejal Estévez, o prefiere que pasemos a votar?

Tiene la palabra.



Sr. Estévez.— Creo que se transforma en algo abstracto discutir sobre esto porque obviamente darle una respuesta al éter, que uno no se va a juntar por cuestiones políticas, es medio difícil.

Le pediría, por su intermedio, y con todo respeto —lo vemos posteriormente—, que en privado me diga nombre y apellido de a quién le dijeron que no se iban a volver a reunir por cuestiones políticas. Porque, sinceramente, nunca, jamás, y menos en temas de políticas públicas, el municipio de Rosario se ha dejado de reunir con nadie por nada que se parezca a una cuestión política. Entonces, sinceramente, también quiero decir que pongamos un poco de seriedad en el tema del que estamos hablando; “me mandaron un mensaje a las organizaciones que funcionan...”; primero dijeron que no, por una cuestión politizada; después que se suspendió no sé por qué.

No hay ningún problema. A parte, lo que me llama la atención, es que de tanta cantidad de mensajes que siempre intercalamos entre muchos concejales de acá —con Ciudad Futura también— por infinita cantidad de temas, manden un mensaje, porque presentarlo acá es medio difícil.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

155.— Interés municipal, 112º aniversario del Club Atlético Central Córdoba

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 246.364-P-2018, asunto 33.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

156.— Rechazo por decisión del gobierno nacional de traslado a usuarios, de deudas de distribuidoras de gas. Convocatoria desde Oficina del Consumidor a secretario de Energía.

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 246.243-P-2018, junto con el 246.343-P-2018, asunto 34.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Concejala López: ¿usted me está pidiendo la palabra?

Sra. López.— Sí.

Sr. Cardozo.— *(Fuera del alcance del micrófono)* ¡No, no! ¡Reconsideremos el voto!

Sr. Toniolli.— *(Fuera del alcance del micrófono)* Ya está votado.

Sra. López.— Yo le estoy pidiendo la palabra; accioné el botón cuando se inició el tratamiento del asunto 34, que es justamente el tema de la unificación de expedientes que hicimos con la propuesta de distintos concejales, encabezado por el concejal Estévez, y con la propuesta que llevamos nosotros



adelante como interbloqueo, junto con otros sectores...

Sr. Presidente (Rosselló).— Concejala, permítame. Corresponde votar la reconsideración, y tratar el expediente.

En consideración la reconsideración del expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Tiene la palabra, concejala.

Sra. López.— Gracias, señor presidente.

El pasado 5 de octubre el Boletín Oficial publicó la resolución 20 de la Secretaría de Gobierno de Energía de la Nación, por la cual anunciaba el cobro, a partir del 1 de enero próximo, y por 24 meses, de una cuota adicional a cada uno de los usuarios del país, para compensar las pérdidas de las empresas distribuidoras de gas...

—*Dialogan.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Silencio, por favor.

Sra. López.— ...de las empresas distribuidoras de gas en nuestro país, a partir de esta abrupta devaluación que tuvimos en muy poco tiempo, y el disciplinamiento al Fondo Monetario Internacional, como hoy bien lo ha dicho en todos los medios internacionales, obviamente con el impacto en nuestro país, la presidenta del Fondo, Christine Lagarde.

Esta resolución puso en alerta a cada ciudadano, porque además del sostenimiento de los tarifazos en cada uno de los servicios públicos, el del gas, que tiene solamente la competencia... ¿cuántos concejales somos?... que solamente tiene la competencia nacional, federal, realmente es de un avance y de haber ajustado las economías familiares en una dimensión que pone en el ahogo financiero de las familias. Ya esto de tener que pensar si se pagan las tarifas de los servicios públicos o simplemente si se come, si se sostiene la escuela, si se sostiene la cuota de los clubes barriales; usted sabe señor presidente, en la sesión ordinaria que tuvimos el jueves pasado justamente votamos en el sentido de lo que ha sucedido con las faltas, las demoras de los reintegros en el consumo de gas para los clubes y reunidos con distintos clubes y con Areda la asociación que reúne a todos los clubes *amateurs* de nuestra ciudad, nos hemos encontrado justamente con la situación de que muchas familias empiezan a sostener a sus niños y niñas para luego borrarse los adultos porque ya es cada vez insostenible.

—*Suena el timbre llamando a los señores concejales que se encuentran en la Casa a que ingresen al recinto.*

Sra. López.— Lo preocupante también de esta situación que nos rememora al año 1982 cuando el gobierno genocida realizó la misma acción que está llevando adelante desde el 5 de octubre en nuestro país el gobierno elegido democráticamente que instó a que hoy nuestro presidente sea Mauricio Macri...

—*Se oyen murmullos.*

Sra. López.— Usted sabe que me parece que los concejales y concejalas es como que...digo la situación de esta mecánica que tiene el gobierno nacional todos sabemos lo que implica en la política pública y el sostenimiento de la familia, pero me llama la atención el murmullo permanente de concejales y concejalas que evidentemente o no evalúan esto de estas características o entienden que no es importante. Le agradezco, señor presidente.

Le decía que, en 1982 durante la dictadura militar, el gobierno genocida, fue el mismo accionar. ¿Qué hizo el estado en ese entonces? Un salvataje a la empresa de correos de Mauricio Macri y de su padre Franco Macri, hoy está haciendo lo mismo con la prestación de servicios en las distribuidoras de gas en todo el país, es decir, avanzó el 5 de octubre con la Resolución 20/2018 la Secretaría de Gobierno de Energía de la Nación que está publicada justamente ese día en el Boletín Oficial y ante la andanada de críticas no solamente de todos los sectores sociales y políticos de nuestro país, sino también el tema de que comenzaron las organizaciones de usuarios y consumidores a presentarse ante la justicia y además la decisión del fiscal Marijuan de denunciar a quien estaba al frente del Ministerio por abuso de autoridad, han anunciado en estas idas y vueltas, han anunciado que esa resolución no estará en vigencia, todavía no lo sabemos, hasta este momento la Resolución



20 está en vigencia porque no hay nada que la haya derogado a nivel nacional, no hay otra publicación en el Boletín Oficial.

Digo, ¿el gobierno nacional entendió que era un error la política que llevaba delante de generar esto de las veinticuatro cuotas para poder garantizarle el mismo nivel de ganancias a las empresas distribuidoras y en las empresas de producción, digamos, las de bocas de pozo, de gas que al momento de los tarifazos? No, no entendió que fue un error, entendió que le costaba en lo político y en lo público por la cantidad de acciones que los ciudadanos y los cuestionamientos de la política más sumado a la justicia, se consideraron y se lograron en este momento...

—*Siendo las 17:50 ocupa la presidencia la señora concejala Irizar.*

Sra. López.— ...De hecho que acuerdo con las declaraciones de la ex presidenta de la Nación actual senadora nacional Cristina Fernández, cuando dice “*se lograron un conjunto con una serie de instancias de organizaciones la posibilidad de que se diera marcha atrás con esta decisión*” paralelamente le piden el desafuero y la detención, es llamativo, pero además no fue un error, porque, señora presidenta, lo que ha sucedido es que anunció la licuación de las pérdidas con que el estado o el anuncio de que el estado se iba a hacer cargo de esta diferencia en el cambio monetario, de este impacto de la mega devaluación que se ha realizado en las últimas semanas en nuestro país. ¿Eso qué significa? Que todos los ciudadanos argentinos, todos y cada uno, van a costearle el impacto de la devaluación a las empresas distribuidoras de gas y a las productoras, tengan o no gas, sea cual sea la condición fiscal, social, política del ciudadano. ¿No pensaron en el gobierno nacional que esta medida absolutamente injusta y que insisto, es paralela a la de 1982 gobierno de genocidas cuando se auxilió y se rescató a la empresa, justamente de Franco y Mauricio Macri, no pensaron en el gobierno nacional que esto puede llegar a ser pedido por todas las otras empresas de servicios? Digo porque yo no puedo pensar que se contemple la situación de las familias argentinas, de las familias rosarinas, claro está que no se contempla porque es una única línea de acción, un único plan que es el ajuste del Fondo Monetario Internacional, que está en consonancia con las declaraciones esta semana de la ministra de Seguridad Patricia Bullrich cuando en nuestra ciudad el martes pasado dijo, una declaración que estuvo muy pocas horas en las tapas de cada uno de los diarios y medios de comunicación digitales de nuestra ciudad y de nuestra provincia, también llamativamente porque creo que habrá estado alrededor de entre dos y tres horas, un titular que anunciaba algo similar no es textual, que las organizaciones sociales eran cómplices de los delincuentes en nuestra ciudad, de aquellos que sostienen medidas de organizaciones delictivas, economía delictiva como el narcomenudeo y el narcotráfico y realmente lo que hizo en esa instancia la ministra de Seguridad del país, fue decir: *quiero la caja del gobierno nacional que sostiene todo lo que es la economía social, que sostiene los programas sociales*, que son cada vez menos y usted coincidirá conmigo, señora presidenta, en ese sentido que para poder actuar más en materia de represión, para poder comprar más vales, claramente pero porqué esa necesidad, por qué no basta con los ajustes tarifarios, porque también va en el sentido de la destrucción de todas las organizaciones sociales, por eso es que hay tanta contradicción en estos debates políticos y en las acciones que se intentan aparecer como progresistas pero claramente que el gobierno nacional no tiene nada de progresista sino que vamos a ver en el fondo de sus políticas una clara reasignación de recursos...

—*Siendo las 17:53 ocupa la presidencia el señor concejal Rosselló.*

Sra. López.— ...ya ni siquiera para muchas familias de ricos en nuestro país sino para unos pocos sectores, familias poderosas en menor cantidad que no hacen ni más ni menos que generar una política extorsiva, una política de saqueo garantizada desde el estado nacional contra los sectores de trabajadores y los sectores populares en nuestro país.

La verdad señor presidente, que yo creo que es un paso lo que es que los sectores que vamos a votar a favor de esta declaración, esta resolución y este decreto, lo hagamos porque también son momentos decisivos, son momentos en los cuales hay que saber claramente de qué lado se está, si es del lado del pueblo, o si es del lado de aquellos que saquean permanentemente y que lo único que



pretenden es quedarse con las riquezas de los trabajadores. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Ghirardi.

Sr. Ghirardi.— Señor presidente, varios de los argumentos a que me iba a referir los ha abordado muy bien la concejala López, simplemente advertir que esta medida que en teoría el Gobierno nacional va a revertir o va a reformular, era de una gravedad inusitada para la situación del país. Estábamos reconociéndole un pago retroactivo a empresas muy poderosas vinculadas a la industria del gas, por los efectos de la devaluación.

La verdad que hubiera sido interesante, si el Gobierno nacional hace este análisis de que tiene que resarcir por la tremenda devaluación que ha generado en los últimos meses y que ha impactado notablemente en la calidad de vida de los argentinos, tendría que haber pensado también una fórmula para resarcir a los trabajadores por la pérdida de sus salarios, a los jubilados, a las PyME, a los comercios, que cierran de a decenas día por día, es decir a la sociedad argentina en su conjunto.

Yo lo escuchaba al secretario Iguacel anunciar la medida con una frialdad; yo diría hasta con un cierto dejo de satisfacción. Es decir *“encontré la fórmula para resarcir a estas empresas que — pobres empresas— se han visto perjudicadas por la devaluación que nuestro propio gobierno ha hecho”*. Unos 10.000 millones de pesos, más intereses. Y lo paradójico es que esta ya famosa Resolución 20/2018 se enmarcaba o, de alguna manera, se fundamentaba técnica y políticamente en la Ley 24076 del año 1992, que fue el marco a través del cual se privatizó Gas del Estado. Mire qué paradoja y qué instrumento estábamos retomando. Es decir, la ley menemista, incluso debatida, y creo que fue el caso del *diputrucho*, dando los argumentos para esta etapa, en la que se iba a resarcir a empresas concentradas, en muchos casos monopólicas.

Desde ya que nos preocupa, porque creemos que el tema sigue abierto. Ahora esta parábola de que no lo van a pagar los usuarios, sino el Estado. ¿Qué sería el Estado, señor presidente? Hay algunos que se atreven a decir *“bueno... pero la gente que usa garrafa no lo va a pagar”*, como si el incremento tarifario se hubiera anulado.

Pero mire lo paradójico, y para cerrar la intervención y para decir que por supuesto vamos a apoyar esta declaración: esta ley de junio de 1992, que planteaba el marco para privatizar Gas del Estado, es decir, para quitar de las manos argentinas ese recurso estratégico del país, paradójicamente planteaba en su artículo 2º inciso a) que se debía (lee) *“proteger adecuadamente los derechos de los consumidores”*. Y en el inciso d) (lee) *“regular las actividades del transporte y distribución de gas natural, asegurando que las tarifas que se apliquen a los servicios sean justas y razonables, de acuerdo a lo normado en la presente ley”*. O sea, pareciera que esta ley marco que se utilizó para privatizar Gas del Estado tenía conceptos más progresistas que la medida que intentó impulsar —o que va a seguir impulsando— el Gobierno nacional, a través de su secretario Iguacel.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejal. Concejal Cardozo, tiene la palabra.

Sr. Cardozo.— Gracias, señor presidente. Muy brevemente, para anticipar el voto negativo del bloque de Cambiemos a esta iniciativa. Agradezco a los autores de ambos proyectos haber introducido algún tipo de modificación en el texto, en virtud del anuncio que se hizo en el día de ayer, pero que todavía no se ha cristalizado en la derogación de la resolución. Y es por eso que como una manera de mostrarnos prudentes los autores de ambos proyectos decidieron hacerle algún retoque a la redacción. Lo agradecemos mucho.

Con respecto a lo que dijo la concejala López, tenemos un desfasaje de fechas. Porque Correo Argentino se privatizó en el año 1997, durante el gobierno del doctor Carlos Saúl Menem. Y si mal no recuerdo, todos los diputados y senadores de la provincia de Santa Cruz, que respondían al gobernador Néstor Kirchner, votaron la privatización de Correo Argentino, la privatización de YPF y la privatización de Gas del Estado, a la que no se le cambió una letra desde 1992 hasta el día de hoy.

Iba a decir algo acerca de lo que dijo el concejal Ghirardi, pero no voy a decir nada. Sí voy a leer este párrafo: (lee) *“cuando el doctor Menem asumió la Presidencia de la Nación en 1989, nos cambiaron las preguntas, los instrumentos y las acciones con las que contábamos para dar una*



respuesta a un Gobierno nacional y popular. Por ello, debo señalar con sinceridad y profunda convicción que no venimos a esta sesión arrepentidos de lo que fuimos, no sentimos vergüenza de lo que somos y tampoco venimos a pedir disculpas por lo que estamos haciendo". Oscar Parrilli, secretario general de la Presidencia de la Nación del 25 de mayo de 2003 al 10 de diciembre de 2015.

Gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Bien, concejal. Tiene la palabra la concejala López.

Sra. López.— Gracias, señor presidente. Retomo la palabra porque fui aludida por el concejal Carlos Cardozo.

Primero, quiero decir que no me llama la atención esto de: el dedito en alto y la exasperación del concejal Cardozo cuando tiene que hablar contra los militantes y funcionarios del kirchnerismo, esta persecución... La verdad que no me llama la atención; no me da, ni siquiera, gracia ni temor.

Pero además le tengo que hacer una recomendación al concejal Cardozo: y es que preste atención cuando alguien de la oposición habla. Porque yo no hablé de la privatización de Gas del Estado, que fue votada en un proceso democrático en el cual yo, primero, no formé parte del gobierno del expresidente Menem; segundo, no milité en ese espacio político. No sé si el concejal Carlos Cardozo no lo hizo. Yo no lo hice.

Pero además de eso, yo hablé de un rescate por la devaluación que tuviera lugar en 1982, cuando no estábamos hablando justamente de un modelo democrático, sino de un modo en el cual la dictadura resarcía económicamente a sus socios.

Entonces, que preste un poco más de atención, porque para dar datos históricos y la precisión con la cual nos acusa a todos los militantes peronistas y kirchneristas, siempre es hábil. Pero también la habilidad es para escuchar.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejala. Concejala Magnani, tiene la palabra.

Sra. Magnani.— Ya que al concejal Cardozo le gusta tanto rectificar intervenciones anteriores, permítame rectificar una información que usted dio, que es soberanamente errónea, y me preocupa inmensamente, porque no dejo de notar que todos los concejales del bloque de Cambiemos tienen una supina ignorancia sistémica sobre la historia nacional, y me da un poco de pavor.

Quería decir que en el año 2006 hubo un proceso que fue muy público, controversial para los medios. Para los medios, todo lo que tiende a limitar el poder de las empresas se caratula como controversial o polémico. Podríamos decir que para el grupo *Clarín* y para *La Nación* fue "polémica revisión de los contratos de gas". Año 2006; se constituye una comisión para revisar los contratos de las concesiones que se habían hecho. En este momento no tengo en la cabeza los datos concretos/ de cuánto tiempo llevaron esas negociaciones, cuáles son los decretos, la verdad que me comprometo a llevárselos a la oficina, pero una de las cosas que se establecen es justamente, y está en el dictamen del año 2006 y se criticó muchísimo al gobierno de entonces, lo que decían los medios de comunicación era que en nuestro país no había seguridad jurídica para la inversión, porque lo que se planteaba era que esos contratos, que usted bien mencionó, habían sido leoninos para el Estado, que establecían plazos de concesión del servicio muy prolongados, lo que no se podía revertir sin que el Estado nacional sufriera una demanda, pero lo que sí se establecía era que, por ser empresas monopólicas, porque esas concesiones habían sido monopólicas había que rever los términos de la prestación del servicio en todo lo que no generara la posibilidad de un juicio al Estado argentino.

Aun así, en el caso de las empresas que antes era Aguas, como el Grupo Suez, que sí hizo juicio contra el Estado nacional, lo ganó en el Ciadi, lo ganó, y la provincia de Santa Fe tiene todavía en curso una demanda contra el Grupo Suez, estas empresas tuvieron mucho poder y cuando en el 2006 se revieron estas condiciones de contratación iniciaron juicio contra el Estado nacional. La verdad, y lo dije en este recinto, y lo voy a decir hasta el cansancio, hubiera preferido, hubiera preferido que el gobierno nacional de la gestión anterior hubiera roto completamente esos contratos, y hubiera preferido que hubiéramos pagado diez veces más por juicios internacionales, pero tener soberanía sobre las empresas de servicios públicos.

Creo que, una cosa es decirlo siendo concejal en el año 2018 y otra es ser presidente en ese

momento histórico y tener que definir si el Estado va a pagar fortunas en indemnizaciones por juicios, porque además las cortes que dictaminaban esos juicios son todas cortes con sede en el extranjero de dónde eran estas empresas, entonces, teníamos muy pocas chances de ganar esos juicios, porque habíamos aceptado las condiciones jurídicas internacionales que esas empresas imponían.

Entonces, digo, perdóneme concejal, puede criticar las privatizaciones y vamos a estar de acuerdo, pero revea todo el proceso desde el 2003 hasta el 2007, todos los juicios que esas empresas nos hicieron por renegociación de las condiciones de negociación. Lo conmino a que se informe sobre eso.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho. Se habilita la votación por pulsadores

—*Se practica la votación electrónica.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por catorce votos positivos, ocho votos negativos.

Texto de la sanción del C.M.

157.— Manifestación de apoyo a la solicitud de ampliación de ciudadanía universitaria a integrantes según detalle

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 246.359-P-2018, asunto 35.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

158.— Manifestación de preocupación ante hechos acontecidos en las inmediaciones del Concejo Municipal y solicitud de informe sobre accionar de las fuerzas de seguridad

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala Magnani.

Sra. Magnani.— Señor presidente, había solicitado la incorporación de un expediente, cuyo número es el 246.373-P-2018, es una declaración por una situación que se dio ayer en la puerta del Concejo, cerca de acá, durante una detención de una persona por parte de efectivos de seguridad.

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 246.373-P-2018.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Señor presidente, para contar lo que acaba de anunciar la concejala Magnani y en segundo término para pedir una modificación del texto.

En principio voy a contar como sucedieron ayer los hechos, porque fui testigo presencial y ocasional. Alrededor de las 16:15, 16:20 pude ver desde el Concejo Municipal cómo un policía de la provincia de Santa Fe, cruzaba corriendo y con su escopeta larga montada, persiguiendo una persona, a un varón joven, cruzando el Monumento hacia la plaza que está frente al Concejo Municipal, “Barrancas de las Ceibas”. La persona que era perseguida cae, cuando intenta cruzar el cordón, y una vez en el suelo dos policías mujeres que estaban en la vereda frente al Monumento, del lado donde se estacionan los autos, en Córdoba entre 1° de Mayo y Belgrano, lo sujetan mientras el policía varón,



que lo venía persiguiendo, además de esposarlo le pega un culatazo en la zona de los omóplatos, y luego, en varias oportunidades lo sujeta de la remera, estaba esposado boca abajo con las manos atrás en la espalda, lo sujeta con la remera lo eleva y deja caer el cuerpo, o sea que sin ningún tipo de posibilidad de defensa, la persona que estaba en el piso, era agredida y por un oficial de la Policía.

Las dos mujeres se retiran, en ese momento, me dirijo hacia donde están para pedirles, primero que lo dejaran de maltratar y segundo, explicaciones de la situación. Las mujeres policías directamente me ignoran, y cuando llego, ya me encuentro con otro policía que desciende de una “chata” estacionada, una “chata 4 x 4”, identificada con el número 7823, cuya patente es ACO22KM y otro AB206KD, donde cruzan y también le vuelven a pegar, con otro modo, con la palma abierta sobre la cabeza, cuestión que la persona era tipo rebotín, y me presenté, pedí quien era el jefe del operativo, y además de negar toda posibilidad y de maltratarme, y de ignorar mi cuestionamiento, que no podían golpear a una persona que estaba indefensa, lo único que me dijo fue que esa persona había provocado disturbios, no se identificaron, no sabemos qué tipo de disturbios, no pudimos identificar a la persona que solamente alcanzó a decirnos su nombre de pila y no su apellido, porque otra vez le dieron un correctivo en la cabeza, ya en esa ocasión subido a la “chata”, la “chata” al lado con la jaula con el perro, con el bozal, realmente lo tenían a expensas de la voluntad de seguir pegándole.

Y, además, de tratarme de mentirosa, este oficial que está identificado, porque además subí ese video, ¿por qué tengo video? Porque un grupo de jóvenes que estaba en la plaza, cuando vio que yo salía increpando por calle Córdoba a los agentes policiales, me acompañaron y filmaron la situación, y luego la subimos a las redes para que tomara conocimiento público.

Maximiliano Pullaro nunca se comunicó, creo que ni siquiera con usted, que como integrante de este Cuerpo al menos hubiera merecido que, si no quería hacerlo conmigo, sí lo hiciera con el presidente del Concejo Municipal. Pensemos en la gravedad de la situación: una persona que no sabemos si ha delinquido o no, pero que fue perseguida, fue detenida, no opuso resistencia porque estaba esposado boca abajo, y fue golpeado por dos efectivos policiales con la anuencia de seis más —dos mujeres y cuatro varones—, que fue trasladado, y que además una funcionaria pública, en este caso yo, que uno de los oficiales que dijo que era el jefe del operativo pero que no se quiso identificar me trató de mentirosa... ¿cómo me dijo?... “no diga *pavadeces*” al momento de mi relato y que lo increpaba. A esto ya habían llegado los jóvenes que lo increpaban, también, por la situación misma.

Me comuniqué con el Ministerio Público de la Defensa, para que pudieran acudir, dándole los datos que teníamos identificados. Ya hay, hoy por hoy, una fiscal que instruye el caso. El joven ha sido liberado, y supongo —espero y arengo— que el gobierno de la provincia de Santa Fe, que tantas veces habla de derechos humanos, primero se investigue y luego, si encuentran la responsabilidad a partir de los datos que hemos aportado, pueda sancionar como corresponde a los efectivos policiales.

En virtud de este relato, le agradezco la iniciativa a la concejala Marina Magnani, quien hoy en Labor Parlamentaria dijo que correspondía que hiciéramos un pedido de informes, y a usted, perdón, que sugirió un pedido de informes —la concejala, una declaración y un pedido de informes—, para poder dar crédito a esta situación.

Además, el concejal Horacio Ghirardi ha planteado una modificación en el texto que, si usted me permite, se la voy a leer, que es el último párrafo del decreto, si es que lo encuentro...

Sr. Presidente (Rosselló).— Concejala: aquí me informa el Secretario Parlamentario que tiene la modificación.

Sra. López.— No; es que vamos a hacer una modificación. ¿Tiene la modificación del texto?

Sr. Secretario Parlamentario (Mansilla).— No; tenía el decreto. Perdón.

Sra. López.— El último párrafo de la declaración va a ser modificado, y si a usted le parece bien, dirá: “*Este Cuerpo realiza un llamamiento al gobierno provincial para que investigue el accionar de las fuerzas de seguridad, y aplique sanciones de corresponder.*”

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias. Le voy a pedir que lo acompañe.

Sra. López.— Si le parece bien lo puedo acompañar por *Whatsapp*, ya que es una metodología que estamos...



Sr. Presidente (Rosselló).— No. No corresponde concejala, por respeto al Secretario Parlamentario.

Sra. López.— Bien. Entonces ahora se lo reescribo. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias a usted, concejala. Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, con modificación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

159.— Recaratulación de expedientes

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el concejal Ghirardi.

Sr. Ghirardi.— Gracias, señor presidente.

Es para pedir el cambio de carátula de un expediente, es el 246.081, que está en Gobierno y queremos que pase a Presupuesto. Es un expediente que tiene que ver con el padrón de jubilados.

—Suena el timbre convocando a los concejales al recinto.

Sr. Presidente (Rosselló).— Se vota la recaratulación propuesta por el concejal Ghirardi.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

160.— Cierre de la sesión

Sr. Presidente (Rosselló).— No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión.

—Son las 18:19.

*Fabiana Dellacasa
Dirección General de Taquigrafía
Coordinadora*